

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CALIDAD EDUCATIVA

PLAN DE FORMACION DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES
DEPARTAMENTO DE SUCRE
2020 – 2023

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

1

ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA

Sincelejo, febrero de 2021



RESPONSABLES:

COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE

Gregorio de Jesús Casas Rojas

Juan Castillo Canchila

Justiniano Ricardo Vega

Korllvary Parra Jimenez

Carlos Federico Iriarte Silva

Fabian José Mendoza Stave

RINO FIGUEROA VARGAS

UBALDO CORRALES PEREZ

Carlos Andrés Ospino Martínez

Carlos Santos Gómez

Equipo de Calidad:

Líder: Carlos Santos Gómez

Marco Suárez Contreras

María Vanegas Villacob

Carlos Ospino Martínez

Mirta Paulina Barrios Vega

Ana Milena Castro Vergara

Diego Urbina Sandoval

Bianca Santiz Gamarra

Humberto Arrazola Torres



Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN.....	7
1. CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	8
1.1. Creación.....	8
1.2. Extensión.....	8
1.3. Límites.....	8
1.4. División Político-Administrativa.....	8
1.4.1. Composición Subregional	9
1.5. Aspectos Hidrográficos	10
1.6. Aspectos Climáticos:	10
1.7. Aspecto Poblacional Por Área y Municipio 2005	10
2. CARACTERIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO	11
2.1. Estructura de la Secretaría de Educación Departamental.....	11
2.2. La educación en el departamento de Sucre	13
2.2.1. Planta de personal.	13
2.2.2. Cobertura educativa	18
2.2.3. Calidad educativa.....	21
2.2.4. Estado del arte de la formación docente en Sucre.....	41
3. NECESIDADES DE FORMACIÓN IDENTIFICADAS	47
4. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE FORMACIÓN DE EDUCADORES	51
4.1. La Formación Docente en el Plan Decenal de Educación 2016-2026.....	51
4.2. Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política	56



4.3. La Formación de Educadores en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”	58
4.4. Política Departamental de Formación de Educadores	60
5. OBJETIVOS	63
5.1. Objetivo general	63
5.2. Objetivos específicos	63
6. ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	65
6.1. Elaboración y desarrollo de proyectos de formación docente	65
6.2. Establecimiento de Alianzas de cooperación interinstitucional	65
6.3. Encuentros subregionales con docentes y directivos docentes	65
6.4. Conformación de las redes académicas en las áreas básicas	66
6.5. Identificación, sistematización, apoyo y difusión de experiencias significativas	66
6.6. Formación situada	66
6.7. Aprendizaje de pares	67
6.8. Aprendizaje colaborativo	67
7. METAS E INDICADORES	68
8. ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA	¡Error! Marcador no definido.
9. VIABILIDAD DEL PLAN DE FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	72
9.1. Recursos Administrativos	74
9.2. Recursos Técnicos	74
9.3. Recursos Financieros	75
10. PLAN OPERATIVO 2020 – 2023	76
11. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	81
12. BIBLIOGRAFÍA	82



PRESENTACIÓN

La formación de docentes es un tema relevante en nuestra sociedad, teniendo en cuenta los nuevos retos que representan las condiciones económicas, políticas, sociales, culturales y tecnológicas de Colombia y los requerimientos del mundo global del siglo XXI.

El Plan Territorial de Formación Docente, además de ser un requerimiento normativo exigido por la Ley 115 de 1994, 715 de 2001 y Decreto 709 de 1996, se convierte en una herramienta de gestión, de gran valor, que marca la ruta que orienta la formación en servicio de los docentes hacia su desarrollo profesional, de tal manera que esta tenga una incidencia directa sobre la cualificación de los establecimientos educativos, y en el desarrollo de competencias básicas, laborales y ciudadanas por parte de los estudiantes. En este Plan se recogen las expectativas, intereses y necesidades de formación de docentes y directivos docentes y se diseñan propuestas de capacitación pertinente y contextualizada, con miras a mejorar las prácticas de aula y los desempeños de los estudiantes.

5

Es obligación de cada entidad territorial certificada diseñar un Plan de Formación Docente e incorporarlo al Plan Sectorial de Educación, en razón de las competencias que la Ley 715 de 2001 entregó a cada una de ellas para la administración del servicio educativo. En este Plan se recogen las necesidades de formación de directivos docentes y docentes en servicio vinculados a esta entidad territorial y se materializa su mejoramiento en acciones de formación, actualización y perfeccionamiento, pertinentes, coherentes y viables, lo que indudablemente repercutirá en mejores desempeños de nuestros estudiantes.

El Plan Territorial de Formación Docente se elabora con el propósito de orientar la formación y actualización permanente de los docentes y directivos docentes vinculados al servicio educativo que se ofrece a la población estudiantil de los 25 municipios no certificados del departamento de Sucre y está orientado hacia el desarrollo de las competencias necesarias para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas de aula y la gestión educativa, de tal manera que coadyuven con el desarrollo de competencias básicas y aprendizajes significativos en los estudiantes.

El Plan de Formación del departamento de Sucre fue construido a partir del análisis de los proyectos educativos institucionales, de los planes de mejoramiento institucional, los resultados de pruebas Saber de 3º, 5º, 9º y 11º, los resultados de la autoevaluación institucional, los resultados de las evaluaciones de desempeño y de competencias de los docentes y directivos docentes, los informes de los operadores de programas de formación, de los referentes de la política educativa nacional, los planes de desarrollo nacional y departamental, el Plan Decenal de Educación, entre otros insumos, que nos permitieron determinar las necesidades de formación y priorizarlas.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE**



**G O B E R N A C I Ó N
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CALIDAD EDUCATIVA**

El Plan de Formación que a continuación presentamos fue elaborado con el liderazgo del equipo de calidad de la Secretaría de Educación Departamental y con la asesoría del Comité Departamental de Capacitación Docente de Sucre CODECAD.



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, plantea la línea “Educación de calidad”, cuya apuesta es avanzar hacia la universalización de la educación preescolar, superar las disparidades en cobertura y calidad educativa entre zonas urbanas y rurales, así como el rezago de la educación media; y plantear una apuesta decidida por la educación superior incluyente para la población pobre y vulnerable de Colombia.

El Plan de formación de docentes y directivos docentes del departamento de Sucre 2020 – 2023, es el resultado de un trabajo concertado y participativo, donde se recogen los aportes de docentes, directivos docentes, representantes de universidades, de escuelas normales superiores, de centros de investigación, en el marco del Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política, constituyéndose en una herramienta de gestión a través de la cual se direccionan de manera coherente las acciones de capacitación docente, conducentes a resolver las necesidades de formación del contexto.

El Presente Plan está estructurado de la siguiente manera:

En el primer capítulo se hace un recorrido por la caracterización histórico- geográfica del departamento de Sucre. En el segundo capítulo se hace una descripción de la caracterización del sector educativo, destacando aspectos que tienen que ver con la planta de personal, la cobertura educativa y la calidad de la educación; este último aspecto, enfatiza en los resultados de las pruebas Saber 3º, 5º, 9º y 11º, el índice sintético de calidad educativa, la autoevaluación institucional, la evaluación de desempeño, el análisis de los PEI y PMI, algunos estudios sobre calidad de la educación y formación de docentes en la región. En el tercer capítulo se destacan las necesidades de formación, organizadas en los siguientes ejes: estratégico, gestión pedagógico-académica, investigativo, disciplinar, desarrollo humano y convivencia, tecnología-innovación y competitividad e inclusión. En el cuarto capítulo se relacionan las políticas educativas contenidas en el Plan Decenal de Educación, en el Sistema Colombiano de Formación de Educadores, en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 y en el Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023.

Del capítulo cinco al capítulo diez se relacionan, en su orden, los siguientes temas: Objetivos, estrategias, metas e indicadores, organización de la oferta de formación, viabilidad (administrativa, técnica y financiera), plan operativo, evaluación - seguimiento y bibliografía



1. CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

1.1. Creación.

El 18 de agosto de 1966 se aprueba la Ley 47, a través de la cual se crea y organiza el departamento de Sucre.

1.2. Extensión

La superficie del Departamento es de 10.350,66 km², de los cuales el 0,6% representa el área urbana y el 99,4% el área rural. La superficie departamental equivale al 0,90% de la extensión del territorio nacional, que es de 1.141.748 km².

1.3. Límites

Limita por el Norte y el Este con el departamento de Bolívar, al Sur con los departamentos de Córdoba y Bolívar, por el Oeste con el departamento de Córdoba y el Mar Caribe.

8

1.4. División Político-Administrativa

El Departamento está conformado por 26 municipios: Sincelejo (también ciudad *capital*), Buenavista, Caimito, Colosó, Corozal, Coveñas, Chalán, El Roble, Galeras, Guaranda, La Unión, Los Palmitos, Majagual, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmito, Sampués, San Benito Abad, San Juan de Betulia, San Marcos, San Onofre, San Pedro, San Luis de Sincé, Sucre, Santiago de Tolú y Tolviejo; 234 corregimientos, una inspección de Policía, numerosos caseríos y sitios poblados.



1.4.1. Composición Subregional

Subregiones	Municipios	Principales aspectos climáticos	Actividades económicas
San Jorge	San Marcos San Benito Abad La Unión Caimito	Bosque Húmedo Tropical Bosque Seco Tropical Bosque Muy Seco Tropical Sabanas Naturales Precipitación Promedio anual 2.300 Mm. Temperatura 28°C. Comercio y Servicios Humedad Relativa Promedio del 85%	Ganadería Agricultura Pesca Agroindustria Comercio y Servicios
Mojana	Sucre Majagual Guaranda	Bosque Húmedo Tropical Precipitación Promedio anual 2.800 mm Temperatura 28°C Humedad Relativa Promedio del 85%	Ganadería Agricultura Pesca
Montes de María	Sincelejo Ovejas Chalán Morroa Colosó	Precipitación promedio anual 1.150 mm. Temperatura 27,5 °C. Humedad Relativa Promedio del 77%	Ganadería Agricultura Agroindustrias Artesanías Comercio y Servicios
Sabanas	Sincé El Roble San Pedro Sampués Los Palmitos Galeras Buenvista Corozal San Juan de Betulia	Bosque Seco Tropical Precipitación promedio anual 1.100 mm. Temperatura 27,5 °C. Humedad Relativa Promedio del 80%	Agroindustria Ganadería Agroindustria Artesanías Comercio y Servicios
Morrosquillo	Santiago de Tolú Coveñas San Onofre Toluviejo San Antonio de Palmito	Bosque muy Seco Tropical Precipitación anual entre 900 y 1.200 mm. Temperatura 27,5 °C. Humedad Relativa Promedio del 80%	Agroindustria Agricultura Ganadería Turismo Comercio y Servicios



1.5. Aspectos Hidrográficos

La disposición del relieve define dos vertientes; al Occidente, las corrientes que desembocan en el Mar Caribe, entre las cuales se encuentran los arroyos Tumbafrayles, San Antonio y Grande; la vertiente oriental comprende las numerosas corrientes que fluyen a los ríos San Jorge y Cauca y finalmente el Río Magdalena; se destacan los arroyos Mancomoján, Grande de Corozal y los brazos y caños de ciénagas y pantanos por sus desbordamientos, que proporcionan abundante humedad a los suelos de estos alrededores.

Las principales ciénagas son: Punta de Blanco, El Roble, Mojota, Malambo, San Benito, La Grande, Machado, La India, La Cruz, Los Pastos, Santa Lucía y La Caimanera; los caños La Mojana, Matías, Sampumoso, Mosquitos, Rabón, La Nutria, Clavellina, Los Galápagos, El Pescado, Brazo de la Mojana, El Mamón y El Lana. Tanto en la Serranía de María como en las sabanas de aguas superficiales son apenas temporales.

10

1.6. Aspectos Climáticos:

El clima es cálido, con temperaturas medias entre 27°C y 30°C, suavizado por los vientos alisios del noreste y las brisas marinas; la humedad relativa promedio es del orden del 81% y las lluvias están distribuidas durante el año en dos períodos, alternados con épocas secas; las precipitaciones aumentan de Este a Oeste; así, en la faja costera pueden ser inferiores a 1.000 mm y en la región del Bajo San Jorge y el Bajo Cauca, sobrepasan los 2.000 mm. Las tierras están comprendidas en el piso térmico cálido.

1.7. Aspecto Poblacional Por Área y Municipio 2018

El Departamento tiene una población de acuerdo con el CENSO realizado por el DANE en el año 2018 de 904.883 habitantes, de los cuales el 62.9% se encuentra localizado en la zona urbana, y el 37,1% en la rural. (Ver tabla siguiente)

MUNICIPIOS	CÓDIGO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN CABECERA	POBLACIÓN RESTO
Sincelejo	70001	277.763	249.323	28.450
Buenavista	70110	10.441	8.317	2.124
Caimito	70124	15.231	3.821	11.410
Colosó	70204	8.623	3.832	4.791
Corozal	70215	67.371	51.372	15.999
Coveñas	70221	18.250	10.856	7.394



MUNICIPIOS	CÓDIGO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN CABECERA	POBLACIÓN RESTO
Chalán	70230	4.466	2.853	1.613
El Roble	70233	9.944	4.340	5.604
Galeras	70235	21.982	11.997	9.985
Guaranda	70265	17.713	7.122	10.591
La Unión	70400	12.349	5.934	6.415
Los Palmitos	70418	22.880	11.137	11.743
Majagual	70429	36.650	10.205	26.445
Morroa	70473	15.061	9.031	6.030
Ovejas	70508	22.871	11.409	11.462
Palmito	70523	14.114	4.905	9.209
Sampués	70670	46.455	23.452	23.003
San Benito Abad	70678	28.673	5.966	22.707
San Juan Betulia	70702	13.535	6.907	6.628
San Marcos	70708	57.672	32.275	25.397
San Onofre	70713	49.663	19.008	30.625
San Pedro	70717	18.590	12.204	6.386
San Luis de Sincé	70742	30.773	22.672	8.101
Sucre	70771	29.552	7.205	22.347
Santiago de Tolú	70820	32.922	26.401	6.521
Toluviejo	70820	21.339	6.545	14.794
TOTAL		904.883	569.089	335.774

Población 2018 Fuente DANE

2. CARACTERIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO

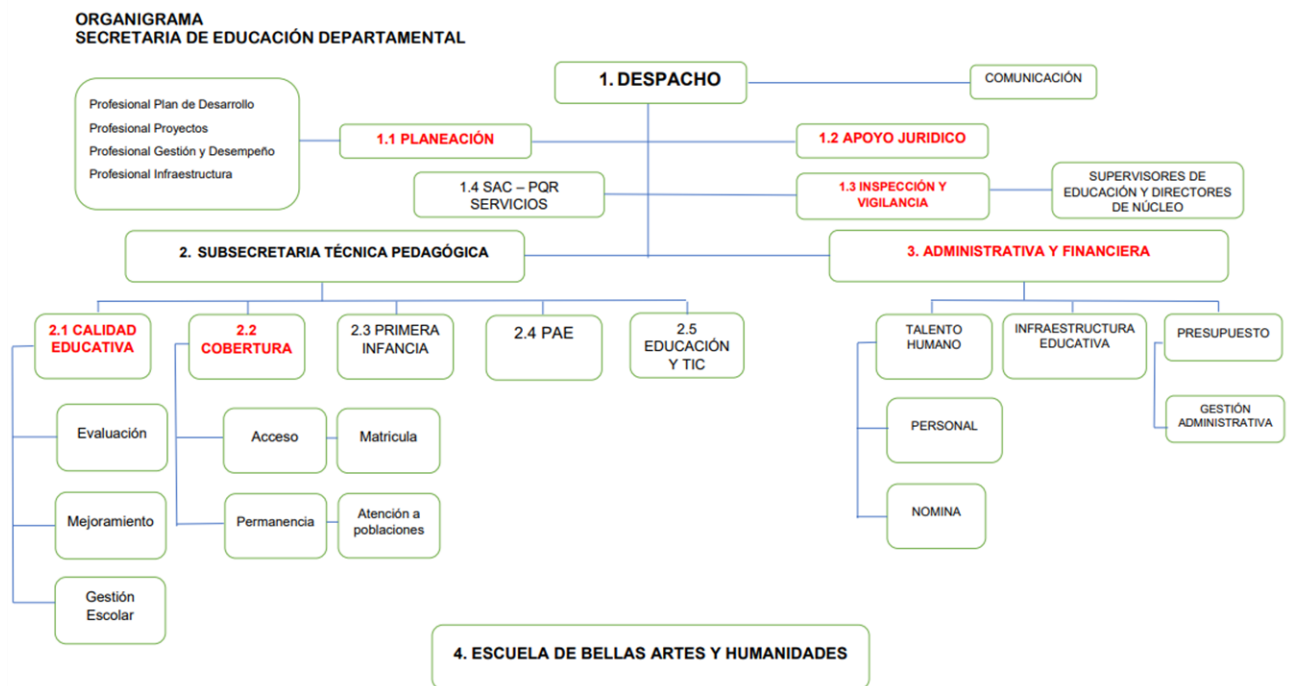
La educación se constituye como el eje básico, factor esencial, estratégico, prioritario y condición necesaria para el desarrollo sociocultural, científico y económico de la población. Por tal razón, el Gobierno Nacional, en sus políticas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país”, apuesta a consolidar la paz, mejorar la equidad y transformar la educación, con el fin de hacer de Colombia la más educada de América Latina a 2025. Para ello se vienen ejecutando cinco líneas básicas de política educativa: **Colombia libre de analfabetismo, Colombia bilingüe, excelencia docente, jornada única y educación superior con mayor cobertura y calidad.**

2.1. Estructura de la Secretaría de Educación Departamental

En los últimos años la secretaría de educación del departamento de Sucre ha venido desarrollando acciones con el propósito de reajustar el sector educativo hasta el punto de haber replanteado y modernizado sus estructuras; ajustado y rediseñado procesos, garantizando



transparencia; implementado sistemas de información confiables y funcionales (Simat, Sigce, Humano, Sicied, entre otros), que garantizan una correcta y ágil toma de decisiones, una optimización en los procesos de evaluación y seguimiento a la gestión, mejorado con ello los procesos de planeación, formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos requeridos por el sector. La estructura definida para la Secretaría es la siguiente:



En esta perspectiva, la administración departamental, con el fin de hacer realidad estos cinco ejes de política, ha propuesto fortalecer el proceso de modernización de la Secretaría de Educación Departamental a través de la recertificación de los procesos de Cobertura, Atención al ciudadano, Humano, Calidad y Administrativa y Financiera, al igual que la certificación de dos nuevos procesos jurídica e inspección y vigilancia.



2.2. La educación en el departamento de Sucre

2.2.1. Planta de personal.

La Secretaría de Educación del Departamento, cuenta con una planta total de docentes y directivos docentes de 6.586, los cuales se distribuyen en los 25 municipios no certificados de la siguiente manera: 6.115 docentes de aula, 100 directores rurales, 174 coordinadores, 54 docentes con funciones de orientador, 13 directores de núcleo, 117 rectores y 13 supervisores. A esta planta se adicionan 181 docentes etnoeducadores, ver cuadro.

RELACION POR ROLES PLANTA DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES AÑO 2016									
CARGO/ TIPO DE VINCULACION	PLANTA VIABILIZADA	PROPIEDAD	PERIODO DE PRUEBA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	ENCARGO	PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	TOTAL PLANTA REPORTADA	VACANTE SIN PROVEER	EXCEDENTE REPORTE DE CARGOS
DOCENTE DE AULA	6.115	5.338	12	530	0	118			
RECTORES	117	114	3	0	8	0			
DIRECTORES RURALES	100	99	1	0	0	0			
COORDINADORES	174	171	0	3	0	0			
DOCENTES CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	54	53	0	1	0	0			
DIRECTORES DE NÚCLEO	13	13	0	0	0	0			
SUPERVISORES	13	13	0	0	0	0			
TOTAL GENERAL	6,586	5,801	16	534	8	118	0	0	0

Fuente: Recursos humanos SED.

De acuerdo a la clasificación que realiza el MEN, el 45% de los docentes y directivos docentes laboran en la zona urbana y el 55% en la zona rural. Estos datos llaman la atención, debido a que la entidad territorial tiene el 51,32% de su población en la zona urbana y el 48,68% en la zona rural.

UBICACIÓN DE DOCENTES POR ZONAS DE TRABAJO

ZONA	PORCENTAJE
Urbana	45%
Rural	55%
Total	100%

Fuente: MEN

Los docentes etnoeducadores se encuentran distribuidos de la siguiente manera: el 4,45% se caracterizan como docentes afrocolombianos, el 1,61 indígenas y raizales el 0,05%. La variable no aplica hace referencia a los docentes mayoritarios.



ETNOEDUCADORES

DOCENTES	PORCENTAJE
Afrocolombianos	4,45%
Indígenas	1,61%
No aplica	93,87%
Raizal	0,05%
Total	100%

Fuente: MEN

De igual manera, se puede describir tal como se observa en el siguiente cuadro, que 3.303 Docentes y Directivos de la SED de Sucre son mujeres, que representa el 50,6% y 3.228 son hombres, lo que equivale a un 49,4%.

DISTRIBUCIÓN DE DOCENTES POR SEXO

RELACION	DOCENTES	% DOCENTES	DIRECTIVOS	% DIRECTIVOS
MUJERES	3175	52%	128	30.8%
HOMBRES	2940	48%	288	69,2%
TOTAL GENERAL	6115	100%	416	100%

Fuente: Recursos humanos SED.

14

En la SED de Sucre el 60% de la planta total docente y directiva tiene de 11 a 30 años de servicio, el 21,4% de 1 a 10 años y el 18,5% tienen 31 y más años de vinculación.

PLANTA DE CARGO POR TIEMPO DE VINCULACION		
RANGO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MENOR DE 4 AÑOS	568	8,7
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	830	12,7
ENTRE 11 Y 20 AÑOS	1479	22,6
ENTRE 21 Y 30 AÑOS	2441	37,4
ENTRE 31 Y 40 AÑOS	725	11,1
MAS DE 40 AÑOS	486	7,4

Fuente: Recursos humanos SED.

Existen en el departamento 3.740 docentes y directivos docentes vinculados mediante la normativa del Decreto 2277 de 1979, lo que representa el 58,89%; 2.610 docentes y directivos nombrados a la luz del Decreto 1278 de 2002, lo que equivale a un 41,11% y 181 etnoeducadores, lo que corresponde al 3,04% del total de la nómina de docentes y directivos docentes del departamento de Sucre.



PLANTA DE CARGO POR DECRETO DE VINCULACIÓN		
RELACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
NUMERO DE DIRECTIVOS 2277	330	8,82%
NUMERO DE DOCENTES 2277	3410	91,18%
TOTAL GENERAL	3740	100%
NUMERO DE DIRECTIVOS 1278	85	3,2%
NUMERO DE DOCENTES 1278	2525	96,8%
TOTAL GENERAL	2610	100%
NUMERO DE DOCENTES ETNOEDUCADOR	181	100%
TOTAL GENERAL	181	100%

Fuente: Recursos humanos SED.

En lo referente a la ubicación de los docentes y directivos docentes en el Escalafón Nacional, encontramos que el 80,38% de los educadores del 2277 de 1979, se encuentran en el grado 14; el 10,76% en el grado 13 y el 3,43% en el grado 12. El 5,42% restante está ubicado en los grados inferiores. Esto permite inferir que el 94,57% de docentes del 2277 de 1979 tienen una alta experiencia en el ejercicio de la docencia.

15

RELACION DOCENTES SEGÚN GRADO EN EL ESCALAFON DECRETO 2277														
GRADOS EN EL ESCALAFÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
NUMERO DE DOCENTES	11	7	1	13	2	19	9	60	9	34	20	117	367	2741

Fuente: Recursos humanos SED.

En lo que al 1278 se refiere, el 32,59% de los docentes están escalafonados en el 2A; el 14,01% en el 2BE; el 11,68% en 2B; el 7,88% en 1A y 2AE y el 6,17% en 2CE. El 27,67% restante, se encuentra en los demás grados. Esto quiere decir que el 88,55% de los docentes del 1278 de 2002 son licenciados o profesionales en algún área del conocimiento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CALIDAD EDUCATIVA

RELACION DOCENTES SEGÚN GRADO EN EL ESCALAFON DECRETO 1278

GRADOS EN EL ESCALAFÓN	1A	1B	1C	1D	2A	2AE	2AM	2B	2BE	2BM	2BD	2C	2CE	2CM	2D	2DE	2DM	3AM	3BD	3BM	3CM	3DM	ET1	ET2	ET3	ET4
NUMERO DE DOCENTES	199	69	19	2	823	198	40	295	354	2	1	88	156	23	18	35	12	41	0	49	16	11	5	9	43	2

Fuente: Recursos humanos SED.

De los 6.115 docentes de aula relacionados por el MEN, el 55,4% son licenciados en primaria, el 8% en educación preescolar, el 6,7% en matemáticas, el 5,8% en ciencias sociales, el 5% en lengua castellana, el 3,8% ciencias naturales, el 3,7% en inglés y el 2,9% en educación física. Es importante resaltar el déficit de docentes en áreas fundamentales como filosofía, con el 0,6%, Ciencias Naturales Física, con el 0.4% y ética y valores con el 0,2%.

DOCENTE AULA	LICENCIADOS	NACIONAL
Aéreas de Apoyo para Educación Especial.	2	5.745
Ciencias Económicas y Políticas	16	861
Ciencias Naturales	237	12.178
Ciencias Naturales Física	24	2.757
Ciencias Naturales Química	125	6.982
Ciencias sociales	355	17.681
Educ. Artística - Artes escénicas	1	314
Educ. Artística - Artes plásticas	80	3.945
Educ. Artística – Danzas	0	503
Educ. Artística – Música	0	1.230
Educ. Ética y Valores	14	2.290
Educ. Física, Recreación y Deporte	177	9.171
Educ. Religiosa	42	3.137
Filosofía	38	2.230
Humanidades y Lengua Castellana	306	17.259
Idioma Extranjero Francés	18	119
Idioma Extranjero Inglés	210	13.304
Matemáticas	414	20.304
No aplica	58	6.414
Preescolar	493	21.340
Primaria	3388	133.173



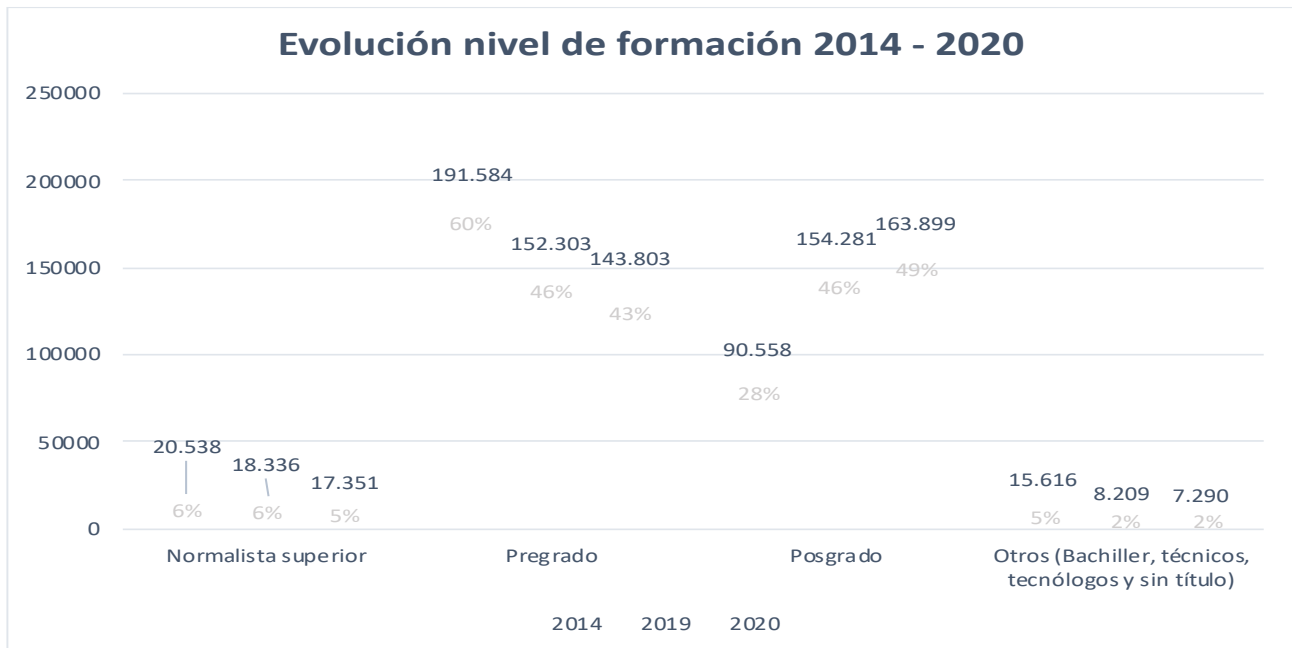
DOCENTE AULA	LICENCIADOS	NACIONAL
Tecnología e Informática	117	9.380
SUBTOTAL	6.115	290.317

Fuente: MEN

En Sucre, el 54,94% de los educadores son licenciados en las diferentes áreas del conocimiento, frente a un 51,73 que tiene la Nación; el 35,81% son postgraduados, un poco por encima del porcentaje de la nación que registra el 27,70%. Este último es un dato curioso, puesto que está demostrado que las entidades o establecimientos en la que sus docentes tienen mejores niveles de formación, los estudiantes obtienen mejores resultados en las pruebas Saber, lo cual contradice la realidad de Sucre, puesto que registramos un porcentaje mayor de docentes postgraduados que la Nación, pero los resultados de pruebas Saber están por debajo de la media nacional. En los demás perfiles se mantiene una relación un poco equilibrada entre el departamento y la Nación.

17

NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES



Fuente: MEN



2.2.2. Cobertura educativa

Con la planta viabilizada (6.115 docentes y directivos docentes) se atendió una población matriculada en el sector oficial de 156.304 estudiantes en el año 2021, distribuida de la siguiente manera: 86.761 estudiantes matriculados en zona urbana, que equivale a un 53,23% y 69.543 en la zona rural, equivalente al 46,77%.

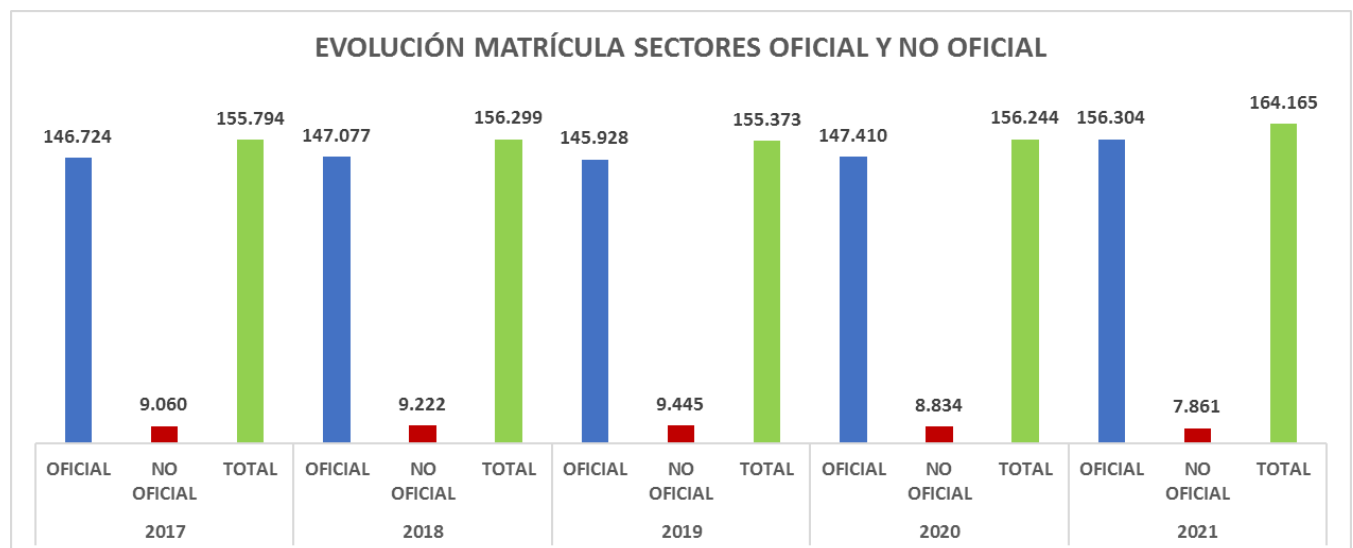
MATRÍCULA POR SECTOR Y ZONA AÑO 2021

SECTOR	ZONA URBANA	ZONA RURAL	TOTAL
Público	86.761	69.543	156.304
Privado	7.553	39	7.861
Total	94.314	69.582	164.165

Fuente: SIMAT Sucre

La matrícula en el departamento ha tenido un comportamiento irregular en los últimos cinco años. Llama la atención la tendencia decreciente de la matrícula oficial entre los años 2017 a 2021, donde pasamos de 146.724 a 156.304 estudiantes matriculados, lo que hace urgente un estudio serio de racionalización de la planta docente del Departamento.

18



Fuente: SIMAT Sucre

La tasa de aprobación es uno de los cuatro componentes del ISCE, que hace referencia a los estudiantes que durante el año escolar, cumplen con los requisitos académicos y aspiran a



ingresar al grado siguiente, como proporción de los alumnos matriculados durante el año lectivo. En el cuadro siguiente se puede observar cómo esa tasa ha venido aumentando en los últimos tres años, pasando del 87,47% en el 2018 al 92,35% en el 2020. Esta situación hace evidente la necesidad de formar a los docentes en procesos evaluativos que valoren objetiva y sistemáticamente el desarrollo de competencias en los estudiantes y promuevan el seguimiento de los aprendizajes, hasta el punto que la mayor parte de los estudiantes culminen exitosamente cada grado. Lo ideal es que la tasa de aprobación se acerque al 100%

SECTOR OFICIAL

AÑO	Aprobado
2018	87,47%
2019	88,22%
2020	92,35%

Fuente: SIMAT Sucre

19

SECTOR NO OFICIAL

AÑO	Aprobado
2018	98,01%
2019	97,81%
2020	97,05%

Fuente: SIMAT Sucre

REPROBACIÓN TODOS LOS SECTORES DESDE 2018 A 2020.

SECTOR OFICIAL

AÑOS	2018	2019	2020
TOTAL	9,71%	8,65%	5,41%

Fuente: SIMAT Sucre



SECTOR NO OFICIAL

AÑOS	2018	2019	2020
TOTAL	1,42%	1,28%	1,06%

Fuente: SIMAT Sucre

En lo que respecta a deserción, en el cuadro que a continuación se relaciona, se observa, que a pesar de ser irregular el comportamiento del indicador, la tendencia es decreciente, puesto que se pasa de 2,82% en el 2018 al 2,24% en el 2020. Estas cifras sugieren seguir implementando modelos flexibles que permitan la continuidad de los estudiantes en los ciclos y niveles de la educación básica.

DESERCIÓN SECTOR OFICIAL DESDE 2016 A 2020

AÑOS	2018	2019	2020
TOTAL	2,82%	3,13%	2,24%

Fuente: SIMAT Sucre

20

DESERCIÓN SECTOR NO OFICIAL DESDE 2016 A 2020

AÑOS	2018	2019	2020
TOTAL	0,57%	0,91%	1,90%

Fuente: SIMAT Sucre

En el Departamento de Sucre existe un total de 269 establecimientos educativos, de los cuales 166 son Instituciones Educativas (48 urbanas y 118 rurales) y 103 Centros Educativos rurales.



DISTRIBUCIÓN EE Y DE DIRECTIVOS DOCENTES POR EE URBANOS Y RURALES

SUBREGION	MUNICIPIOS					E.E		E.E		E.E	
		Rectores	D.Rural	Coordinador	D. orientador	I.E	C.E	I.E URBANA	I.E. RURAL	C.E URBANA	C.E. RURAL
MOJANA	GUARANDA	2	10	3		6	6	1	5	0	6
	MAJAGUAL	16	10	9	2	17	9	2	15	0	9
	SUCRE	11	8	5	1	11	7	2	9	0	7
SUBTOTAL		29	28	17	3	34	22	5	29		22
MONTES DE MARIA	OVEJAS	9	6	8	2	9	4	2	7	0	4
	CHALÁN	1	2	2		1	1	1	0	0	1
	MORROA	1	6	4	1	2	4	1	1	0	4
	COLOSÓ	1	1	3	1	1	2	1	0	0	2
SUBTOTAL		12	15	17	4	13	11	5	8		11
MORROSQUILLO	COVENAS	1	5	3	1	3	5	2	1	0	5
	SAN ANTONIO DE PALMITO	1	7	3		5	3	1	4	0	3
	SAN ONOFRE	12	14	22	2	15	12	3	12		12
	TOLU	4	3	14	3	4	3	3	1	0	3
	TOLUVIEJO	6	4	7	2	6	4	1	5	0	4
SUBTOTAL		24	33	50	8	33	27	10	23		27
SABANAS	SINCÉ	6	3	12	4	7	0	2	5	0	0
	EL ROBLE	4	1	4		4	1	1	3	0	1
	GALERAS	6	4	8	1	8	1	3	5	0	1
	COROZAL	10	4	24	7	10	2	5	5	0	2
	SAN JUAN DE BETULIA	4	3	4	1	5	1	2	3	0	1
	BUENAVISTA	2	2	4	1	2	0	1	1	0	0
	SAN PEDRO	5	4	9	2	4	2	3	1	0	2
	LOS PALMITOS	7	3	8	2	7	2	2	5	0	2
SAMPUES	9	8	14	4	11	8	2	9	0	8	
SUBTOTAL		53	32	87	22	58	17	21	37		17
SAN JORGE	SAN MARCOS	10	12	16	3	11	11	4	7	0	11
	SAN BENITO ABAB	5	10	8	1	8	9	1	7	0	9
	LA UNION	2	5	4	1	4	2	1	3	0	2
	CAIMITO	4	5	3	1	5	4	1	4	0	4
SUBTOTAL		21	32	31	6	28	26	7	21		26
	TOTAL GENERAL	139	140	202	43	166	103	48	118		103

21

Fuente: Administrativa y Financiera e Inspección y Vigilancia 2.016

269

2.2.3. Calidad educativa

La calidad de la educación en el departamento de Sucre es preocupante, si se tienen en cuenta los resultados de las evaluaciones de las pruebas Saber de 3º, 5º, 9º y 11º de los últimos cuatro años, donde se observa que el porcentaje de estudiantes que se ubica en insuficiente y mínimo está muy por encima de los promedios nacionales en todas las áreas evaluadas. Para ilustrar esta afirmación, se compararan los resultados de los años 2016 al 2019 entre Sucre y la Nación.



2.2.3.1. Resultados Pruebas Saber

SABER 3º SUCRE

AREAS	2016				2017				2018				2019			
	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Lenguaje	28%	31%	26%	14%	25%	42%	22%	11%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Matemáticas	24%	28%	24%	25%	25%	38%	20%	16%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Ciencias Naturales	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Pensamiento Ciudadano	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Fuente: ICFES – 2015

SABER 3º NACIÓN

AREAS	2016				2017				2018				2019			
	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Lenguaje	19%	28%	32%	22%	18%	36%	27%	19%	19%	29%	32%	20%	21%	30%	31%	19%
Matemáticas	18%	27%	26%	30%	19%	34%	25%	23%	20%	29%	28%	24%	19%	28%	26%	27%
Ciencias Naturales	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Pensamiento Ciudadano	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Fuente: ICFES - 2015

En las tablas anteriores, donde se comparan los resultados de la prueba Saber tercero entre Sucre y la Nación, se ve con claridad que el departamento registra el 77% de estudiantes en insuficiente y mínimo en lenguaje en el 2012, el 76% en el 2013, el 73% en el 2014 y 72% en el 2015; el País registra el 54% en el 2012, el 52% en el 2013, el 48% en el 2014 y 51% en el 2015. A pesar de la tendencia al mejoramiento, en Sucre, el 72% de los estudiantes del grado tercero, en el área de lenguaje, no **identifican personajes** en un cuento, ni el orden en que ocurre una **serie de eventos**.

En matemáticas, Sucre registra el 71% en el 2012, el 72% en el 2013, el 61% en el 2014 y el 68% en el 2015 de estudiantes en insuficiente y mínimo; el País por su parte tiene el 50% en el 2012, 49% en el 2013, 49% en el 2014 y 47% en el 2015, de estudiantes en esos mismos niveles de desempeño. Lo anterior significa que en el área de matemáticas, el 68% de los estudiantes de



tercer grado del departamento tienen dificultades para realizar operaciones simples de **sumas y restas**.

SABER 5º SUCRE

AREAS	2016				2017				2018				2019			
	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Lenguaje	27%	46%	20%	8%	21%	52%	22%	6%	37%	43%	16%	5%	35%	46%	15%	3%
Matemáticas	52%	26%	14%	8%	56%	27%	11%	6%	60%	24%	11%	6%	60%	26%	11%	4%
Ciencias Naturales	21%	54%	18%	8%	NA	NA	NA	NA	26%	59%	12%	4%	NA	NA	NA	NA
Pensamiento Ciudadano	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	47%	34%	15%	3%

Fuente: ICFCES - 2015

23

SABER 5º NACIÓN

AREAS	2016				2017				2018				2019			
	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Lenguaje	15%	39%	30%	16%	13%	44%	29%	14%	21%	40%	26%	12%	20%	41%	27%	12%
Matemáticas	36%	29%	21%	14%	43%	29%	16%	12%	42%	28%	18%	12%	36%	30%	21%	13%
Ciencias Naturales	13%	48%	25%	14%	NA	NA	NA	NA	15%	53%	20%	12%	NA	NA	NA	NA
Pensamiento Ciudadano	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	29%	33%	26%	12%

Fuente: ICFCES – 2015

En lo que se refiere al grado quinto, en el área de lenguaje, los niveles insuficiente y mínimo en el año 2012 alcanzan el 80% y en matemáticas el porcentaje es más preocupante, dado que llega al 87% del total de los estudiantes evaluados; en el 2013, lenguaje se mantiene en el 80% y matemáticas baja al 85%; en el año 2014 se mantiene el mismo porcentaje para lenguaje y matemáticas baja un punto, es decir, 84%. La Nación registra en lenguaje 59%, 58%, 61% y 61% en los años 2012, 2013, 2014 y 2015 respectivamente. En ciencias naturales el departamento registra el 85% de estudiantes en insuficiente y mínimo en los años 2012 – 2014 y el País de 67% en el 2012, pasa a 68% en el 2014. En pensamiento ciudadano Sucre tiene el 82% en el 2012, 81% en el 2013 y 81% en el 2015; la Nación registra el 61% en el 2012, 60% en el 2013 y 62% en el 2015 de educandos en insuficiente y mínimo. Esto significa que el 81% de estudiantes del grado quinto, en lenguaje, no logran una **lectura fluida** de un texto, ni **comprender** partes del



mismo; el 86% de estudiantes del grado quinto en matemáticas, no pueden utilizar **fórmulas de suma, resta, multiplicación y división** para resolver un problema; en ciencias naturales, el 85% de estudiantes del grado referenciado no están en capacidad de aplicar los conceptos de la ciencia a la vida cotidiana; en pensamiento ciudadano, el 81% de los alumnos evaluados en dicho grado se les dificulta identificar los mecanismos de participación ciudadana, los principios fundamentales de la Constitución Política, los mecanismos para la defensa de los derechos humanos, evaluar la solidez de un argumento, analizar las distintas perspectivas involucradas en un conflicto, entre otros aspectos.

SABER 9º SUCRE

AREAS	2016				2017				2018				2019			
	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Lenguaje	27%	48%	24%	1%	21%	52%	25%	2%	33%	47%	20%	1%	35%	47%	17%	1%
Matemáticas	32%	52%	15%	2%	31%	55%	12%	2%	43%	47%	10%	1%	40%	52%	8%	1%
Ciencias Naturales	30%	54%	13%	3%	NA	NA	NA	NA	30%	53%	14%	2%	NA	NA	NA	NA
Pensamiento Ciudadano	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	29%	43%	26%	3%

Fuente: ICFES - 2015

SABER 9º NACIÓN

AREAS	2016				2017				2018				2019			
	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Lenguaje	15%	39%	40%	5%	11%	41%	41%	7%	18%	41%	35%	6%	18%	42%	34%	5%
Matemáticas	20%	50%	24%	6%	22%	53%	20%	6%	25%	48%	21%	5%	23%	53%	20%	4%
Ciencias Naturales	21%	49%	24%	6%	NA	NA	NA	NA	18%	48%	26%	8%	NA	NA	NA	NA
Comp. Ciudadanas	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	16%	34%	40%	10%

Fuente: ICFES – 2015

En el comparativo entre Sucre y la Nación para noveno grado en los niveles insuficiente y mínimo, se evidencia que en el área de lenguaje, en el año 2012, se ubica el 77% de los estudiantes; en el 2013, se mantiene ese mismo porcentaje, en el 2014 y 2015 se agudiza el problema, ya que llega al 80% y 82%. En matemáticas, la entidad territorial registra en el 2012 el 90% en insuficiente y mínimo, en el 2013 el 91%, en el 2014 el 90% y en el 2015 el 92%. En ciencias naturales se registra el 82% en el 2012 y el 83% en el 2014. En pensamiento ciudadano



tenemos el 67% en el 2012, el 68% en el 2013 y 72% en el 2015. La Nación, guardando las proporciones, observa el mismo comportamiento creciente en insuficiente y mínimo, así: lenguaje 2012 el 53%, 2013 el 58%, 2014 el 59% y 2015 el 60%; en matemáticas, en el 2012 se llega al 73%, en el 2013 al 74%, en el 2014 al 73% y en el 2015 al 76%; en ciencias naturales se pasa del 60% en el 2012, al 67% en el 2014 y en competencias ciudadanas, se pasa del 45% en el 2012 al 46% en el 2013 y 50% en el 2015.

Estos resultados dan cuenta que los estudiantes de noveno muestran, en un alto porcentaje, un desempeño insuficiente y mínimo en las competencias exigibles en las distintas áreas evaluadas por el ICFES, ya que a duras penas superan las preguntas de menor complejidad. En lenguaje, no son capaces de reconocer la relación entre diferentes fragmentos de un texto, ni integrar sus diferentes partes a fin de identificar una idea principal o entender una relación; a pesar de que logra comparar las características de un texto, se le hace difícil relacionarlas, explicarlas o evaluarlas. En matemáticas, pueden realizar acciones obvias que se deducen inmediatamente de los estímulos presentados; no son capaces de hacer interpretaciones literales de los resultados, emplear algoritmos básicos, fórmulas o procedimientos para resolver problemas numéricos y mucho menos reconocen situaciones en contextos que requieren una inferencia directa. En ciencias naturales, los estudiantes sólo logran identificar temas científicos descritos en contextos familiares, realizar interpretaciones literales de los resultados de una investigación científica, pero no interpretan ni usan conceptos científicos de distintas disciplinas, ni son capaces de elaborar exposiciones breves utilizando información objetiva y tomar decisiones basadas en conocimientos científicos. En los resultados de competencias ciudadanas, se observa que la mayoría de los estudiantes de Sucre y del País, no están desarrollando adecuadamente las habilidades, destrezas y conocimientos sobre ciudadanía y convivencia, que les permita actuar de manera activa, solidaria y democrática en la sociedad.

25

En cuanto a los resultados Saber 11, se destaca que en los últimos cuatro años, los promedios departamentales han estado por debajo de la Media Nacional. Es necesario dejar en claro las modificaciones de que fue objeto la prueba Saber 11, a raíz de la alineación con las pruebas de 3º, 5º, 9º y Saber Pro, que dio como resultado una nueva estructuración de dicha prueba con un núcleo común de cinco grandes áreas que todos los estudiantes deben presentar: Ciencias Naturales (Biología, Física, Química) Matemáticas (Racionamiento Cuantitativo) Ciencias Sociales (Competencias Ciudadanas) Lectura Crítica (Lenguaje y Filosofía) e Inglés; además, se elimina el componente flexible y se incluyen preguntas abiertas.



PROMEDIO POR ÁREAS SABER 11 2017 – 2021

Nº	PROMEDIO POR ÁREAS	2017		2018		2019		2020		2021	
		DPTAL	NAL	DPTAL	NAL	DPTAL	NAL	DPTAL	NAL	DPTAL	NAL
1	LECTURA CRÍTICA	50	54	49	54	49	53	48	53	50	53
2	MATEMÁTICAS	46	52	47	52	47	52	47	52	47	51
3	SOCIALES Y CIUDADANAS	47	51	45	49	42	48	43	49	44	48
4	CIENCIAS NATURALES	49	52	47	51	46	50	45	49	47	49
5	INGLÉS	45	51	46	52	43	50	42	48	45	50

Fuente: ICFES – 2021

26

Comparando los resultados 2017 – 2021, Sucre se encuentra cinco puntos promedio por debajo de la Media nacional en las cinco áreas evaluadas. El área con mejor puntaje es Lectura crítica y las de puntaje más bajo son matemáticas, Sociales y Ciudadanas e inglés. Se puede destacar que las áreas de Lectura Crítica y matemáticas no variaron, mientras que hubo desmejoramiento en las áreas de Ciencias Naturales, Sociales y Ciudadanas e inglés.

CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO 2017-2021

CATEGORÍAS	2017		2018		2019		2020		2021	
	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%
A+	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A	4	2,94	7	3,84	5	3,73	5	3,60	3	2,12
B	20	14,70	22	12,08	16	11,94	7	5,03	6	4,25
C	37	27,20	33	18,13	34	25,37	32	23,02	34	24,11
D	75	55,14	120	65,93	79	58,95	95	68,34	98	69,50
TOTAL	136	100%	182	100%	134	100%	139	100%	141	100%

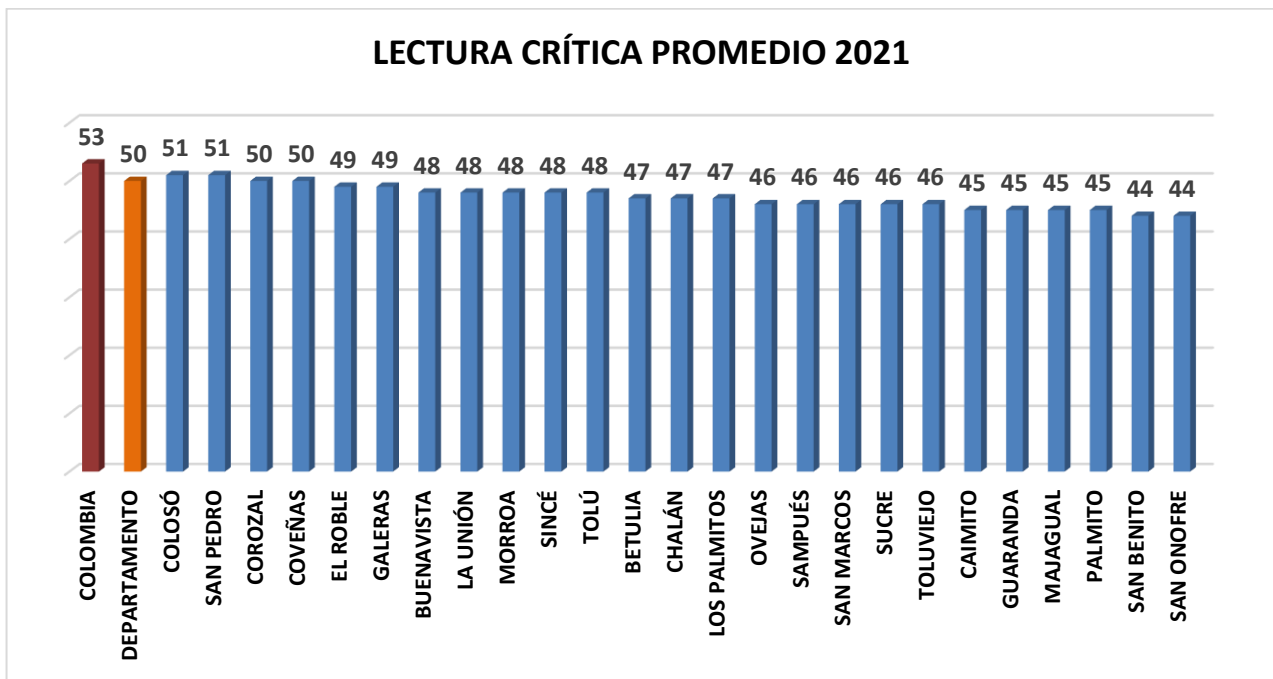
Fuente: ICFES – 2021

En la clasificación de planteles, en el departamento no existe ningún establecimiento educativo oficial en la categoría A+, los planteles ubicados en la categoría A presentan una disminución del año 2018 al 2021 en donde pasamos de 7 jornadas a 3 jornadas. Los planteles en la categoría B presentan una disminución desde el año 2017 al 2021, en donde se pasó de 20 a 6



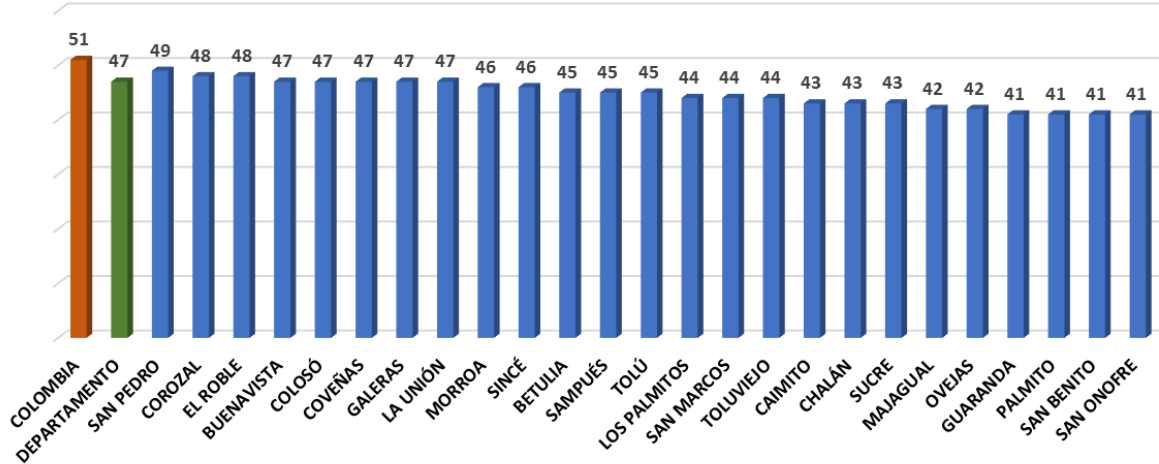
establecimientos. Los planteles ubicados en el nivel C, se han mantenido mientras que los ubicados en el nivel D vienen incrementándose , pasando de 75 en el año 2017 a 98 en el año 2021.

Los promedios más bajos en las áreas evaluadas de la prueba Saber 11 los registran los municipios de San Benito, San Onofre, Majagual, San Antonio de Palmito, Guaranda y Caimito. Los promedios más altos, en la mayoría de los casos por encima del promedio departamental, lo registran los municipios de Corozal, Galeras, Sincé y Santiago de Tolú.

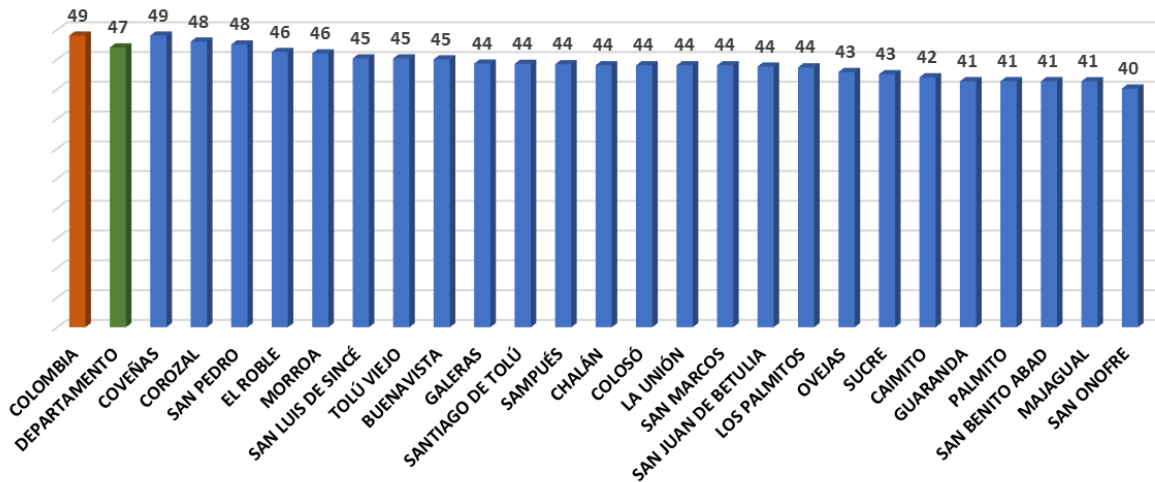




MATEMÁTICAS (PROMEDIO 2021)

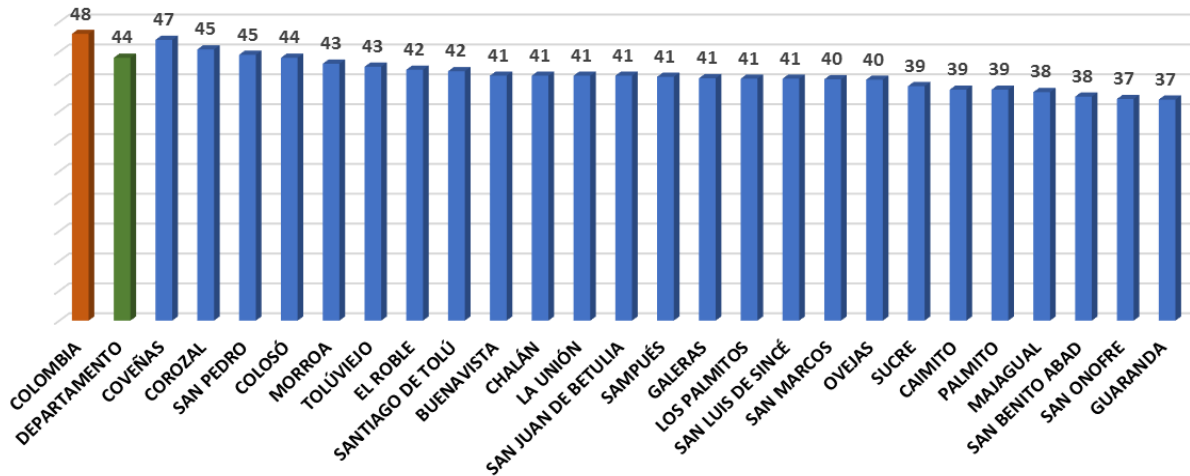


CIENCIAS NATURALES (PROMEDIO 2021)

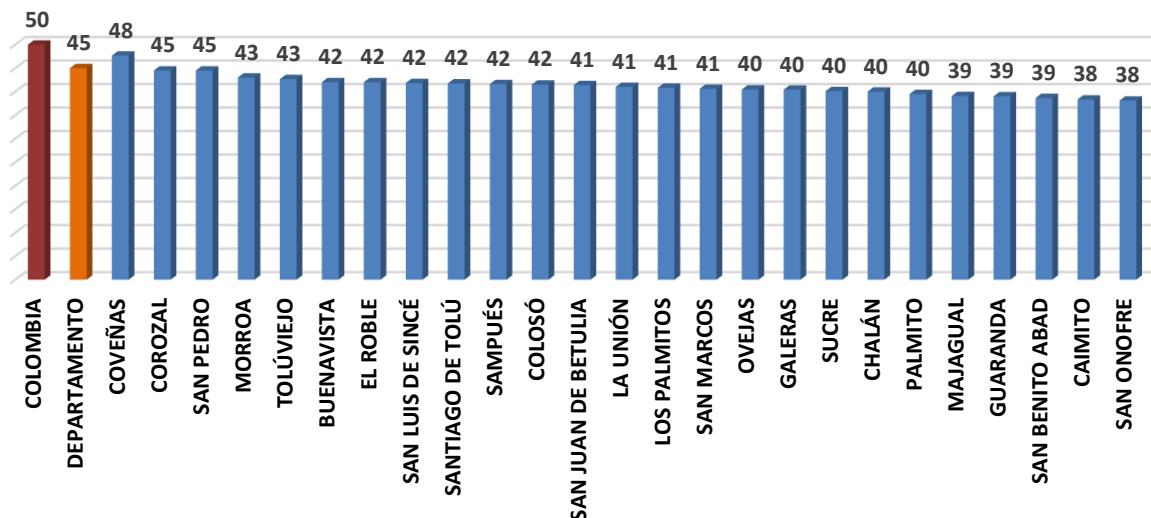




CIENCIAS SOCIALES Y CIUDADANAS (PROMEDIO 2021)



INGLÉS (PROMEDIO 2021)



Por último, el MEN ha diseñado una herramienta que le va a permitir a los EE, a las entidades territoriales y al País, medir el trabajo que se hace en educación para saber cómo se está en calidad y cómo se puede mejorar en cada uno de los ciclos educativos, la que se conoce como el



Índice Sintético de Calidad Educativa **ISCE**. Evaluar la calidad educativa en los EE no puede centrarse únicamente en el desempeño académico de los estudiantes. En consecuencia, aunque el Índice toma como referencia los resultados de las Pruebas Saber, el puntaje tiene en cuenta cuatro componentes, y, al sumarlos, se obtiene el puntaje total del Índice Sintético de Calidad Educativa **ISCE**. Estos componentes son: **Progreso** (¿Cuánto se ha mejorado en los resultados de las pruebas Saber en relación con el año anterior?), **Desempeño** (¿Cómo están los resultados de las Pruebas con respecto al resto del país?), **Eficiencia** (¿Cuántos de los estudiantes de la entidad territorial aprueban el año escolar?) y **Ambiente Escolar** (¿Cómo está el ambiente escolar en las aulas de clase?).

2.2.3.2. Índice Sintético de Calidad ISCE

El **ISCE** 2015 de Sucre está en un punto promedio por debajo del nacional en cada uno de los ciclos de básica y media. El ciclo que se registra más bajo es el de básica secundaria que está en 3,96 y el nacional en 4,93; el más alto es el de media que está en 4,29 frente al nacional que está en 5,57 y el **ISCE** de básica primaria que alcanza 4,12 y el nacional 5,07. Teniendo esta línea de base, se pretende llegar en el 2016 a un **ISCE** de 4,22 en primaria, 4,13 en secundaria y 4,45 en media.

CALIDAD M. M. A. SUCRE

	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
En 2015, el ISCE NACIONAL es	5,07	4,93	5,57
En 2025, queremos llegar a:	7,01	7,41	7,06
En 2016, la meta de la Nación es:	5,24	5,12	5,86
En 2015, el ISCE SUCRE es:	4,12	3,96	4,29
En 2025 queremos llegar a:	6,22	6,82	5,89
En 2016, la meta de Sucre es:	4,22	4,13	4,45

Fuente: MEN 2015



Para lograr mejoramientos en la calidad de la educación y alcanzar las metas proyectadas a 2016 y 2025 en el **ISCE**, el MEN ha venido promoviendo el fortalecimiento de ambientes escolares sanos, que favorezcan las condiciones propicias para el aprendizaje en el aula de clases. Se entiende por ambientes escolares sanos, aquellos en que los entornos y las dinámicas de las relaciones entre los diversos actores propician la comunicación y el trabajo colaborativo; los conflictos se resuelven de manera pacífica; existen canales adecuados de comunicación y un alto nivel de motivación y compromiso de todos los actores de la institución educativa, para el trabajo escolar. Múltiples investigaciones de carácter nacional e internacional han demostrado que la variable que más influye en los desempeños de los estudiantes y la que promueve el establecimiento de relaciones sociales democráticas, armónicas, incluyentes y pacíficas es la de ambiente escolar.

El **ISCE** 2016 registra que a nivel nacional se superaron las metas previstas, pasando de 5,07 a 5,42 en primaria; de 4,93 a 5,27 en secundaria y de 5,57 a 5,89 en media. A nivel departamental, a pesar de que se avanzó en todos los ciclos, sólo se superaron las metas previstas en primaria, que se pasó de 4,12 a 4,32 y en media, donde se pasó de 4,29 a 4,89. En secundaria se avanzó al pasar de 3,96 a 4,07, pero no se logró la meta esperada que era de 4,13. El componente que se mantuvo estable en los ciclos de primaria y secundaria fue el de ambiente escolar, en 0,75.

31

ISCE SUCRE 2015 - 2016

ISCE	COMPONENTES	2015	2016
PRIMARIA	Progreso	0,50	0,60
	Desempeño	2,04	2,07
	Eficiencia	0,82	0,89
	Ambiente escolar	0,75	0,75
		4,12	4,32
SECUNDARIA	Progreso	0,39	0,48
	Desempeño	2,02	2,00
	Eficiencia	0,78	0,84
	Ambiente escolar	0,75	0,75

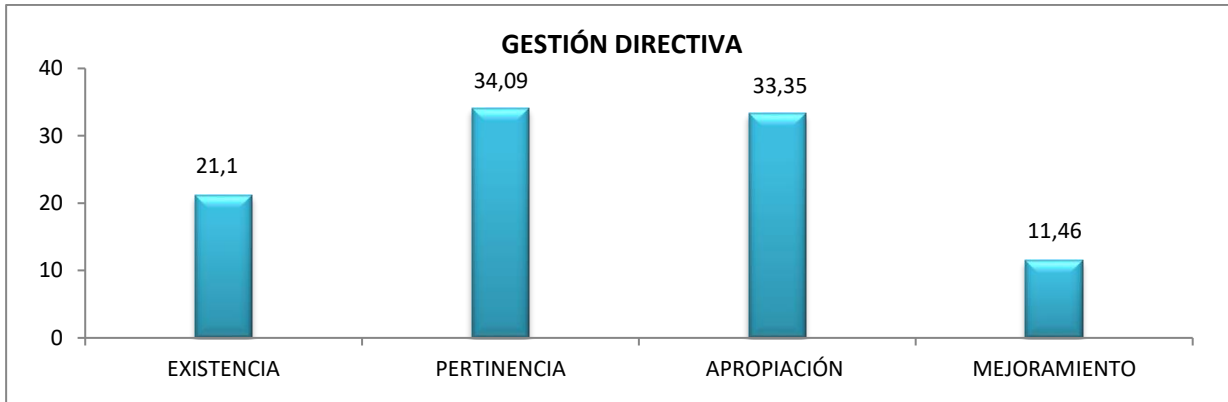


		3,96	4,08
MEDIA	Progreso	0,43	0,93
	Desempeño	2,14	2,17
	Eficiencia	1,71	1,80
	Ambiente escolar	N.R	N.R
		4,29	4,90

2.2.3.3. Resultados Autoevaluación Institucional.

En lo que se refiere a la autoevaluación institucional, se debe tener presente que la información que nos arroja el análisis sirve como base para la retroalimentación de los planes de mejoramiento, permite verificar, además, que los establecimientos educativos estén organizados adecuadamente para cumplir con los objetivos de la gestión educativa y revisar la manera como están enfocando sus acciones para el cumplimiento de metas, de acuerdo con sus fortalezas y oportunidades de mejora.

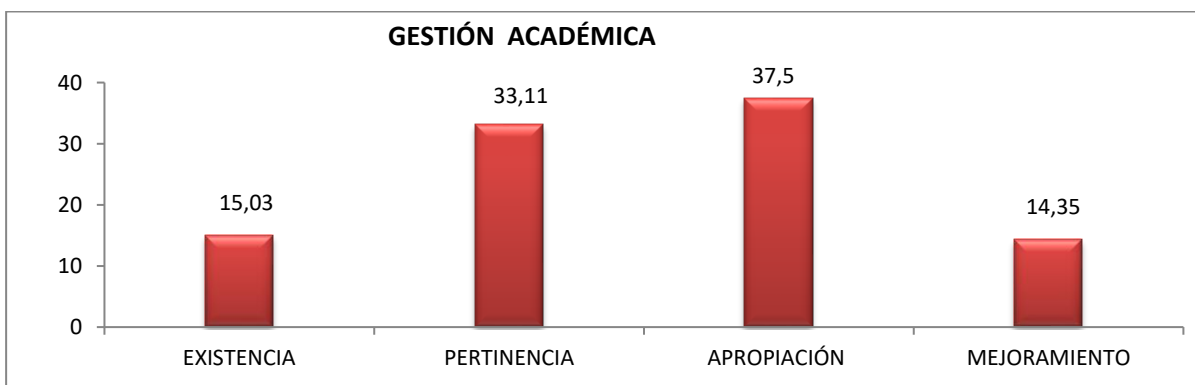
Los resultados de las autoevaluaciones que se presentan a continuación reflejan la necesidad de un gran esfuerzo en la ejecución y seguimiento de planes de mejoramiento orientados al fortalecimiento de la gestión de los procesos directivos, pedagógicos, administrativos y de la comunidad para que se generen cambios conducentes al mejoramiento continuo en los establecimientos educativos. Es de resaltar que lo anterior requiere del trabajo en equipo, la participación de la comunidad educativa pero ante todo, del liderazgo y compromiso que deben asumir los directivos docentes para generar impacto en la gestión institucional.



Fuente. Área de calidad

Como se evidencia en la gráfica anterior, el 21.1 % de los establecimientos educativos en la gestión directiva, se encuentran en el nivel de existencia, estos se caracterizan por un desarrollo incipiente, parcial o desordenado; el 34.09% tienen principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones para cumplir sus metas y objetivos; el 33.35% tienen un mayor grado de articulación de sus acciones y son conocidas por la comunidad educativa, sin embargo, todavía no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento y el 11.46% involucra la lógica del mejoramiento continuo, es decir, evalúa sus procesos y resultados y, en consecuencia, los ajusta y mejora.

33



Fuente. Área de calidad

En la gestión académica, el 48.14% de los EE se encuentran en los niveles de desarrollo más bajos, (existencia y pertinencia), es decir, solo hay principios de planeación y articulación de acciones. Es importante destacar que el 37,5% de los EE está en apropiación en la gestión académica, lo que significa que Las acciones realizadas por el establecimiento tienen un mayor

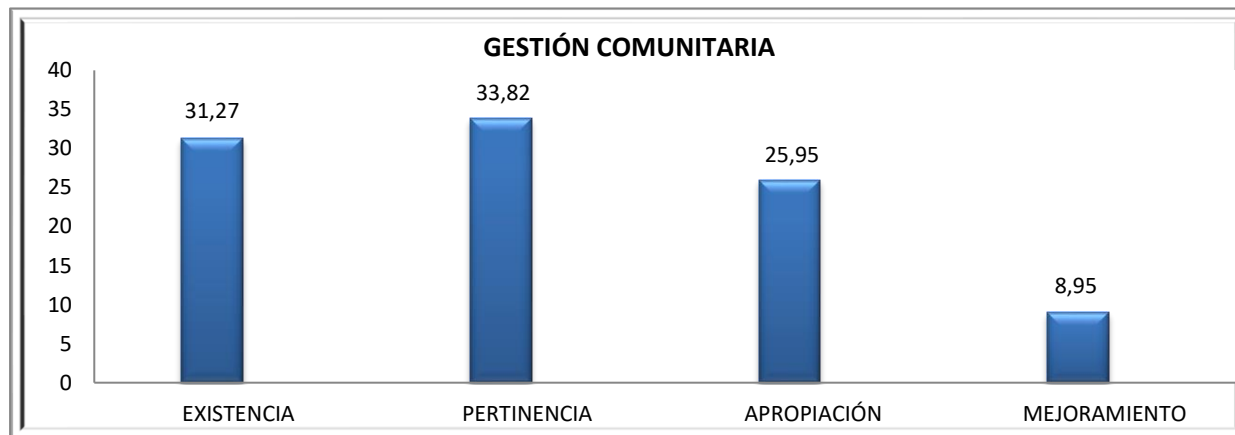


grado de articulación y son conocidas por la comunidad educativa; sin embargo, todavía no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento.



Fuente. Área de calidad

En la gestión administrativa, el 52% de los EE se encuentran en los niveles de desarrollo de existencia y pertinencia, lo que indica que el soporte a la gestión institucional es incipiente, parcial o desordenado, según el caso. No hay planeación ni metas establecidas y las acciones se realizan de manera desarticulada; el 44,81% de los EE están en los niveles de apropiación y mejoramiento.



Fuente. Área de calidad

En la gestión de la comunidad más del 60% de los EE se encuentran en los niveles de existencia y pertinencia, es decir, que las relaciones de la institución con la comunidad, la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una



perspectiva de inclusión y la prevención de riesgo, tienen desarrollos incipientes, a pesar de que hay principios de planeación, las acciones se realizan de manera desarticulada.

2.2.3.4. Resultados evaluación de desempeño.

La evaluación de desempeño de docentes y directivos docentes, es otro insumo importante para el diagnóstico de las necesidades de formación, ya que dicha evaluación, como herramienta de mejoramiento, busca caracterizar el desempeño de docentes y directivos docentes, identificar fortalezas y oportunidades de mejoramiento, propiciar acciones para el desarrollo personal y profesional, en la que se valora la creatividad y compromiso con que docentes y directivos docentes cumplen su labor, así como ofrecer a los mismos, a las instituciones educativas y a la secretaría, información útil para trazar estrategias que permitan fortalecer sus competencias y procesos para el mejoramiento de una educación con mayor calidad.

Los resultados de las evaluaciones de desempeño de docentes y directivos docentes, recibidos en el Área de Calidad Educativa, evidencian el cumplimiento de las contribuciones asociadas a las competencias que fueron pactadas al iniciar el proceso y evaluadas al finalizar el año escolar. Los promedios, desviación estándar, número de docentes y las competencias con mayor y menor puntaje son las siguientes:

COMPETENCIAS EVALUADAS	Número de docentes	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Promedio	Desv. Estandar
Evaluación del aprendizaje	1807	62	100	89.1	4.6
Planeación y organización académica	1807	60	99.9	89.5	4.5
Dominio curricular	1807	60	100	89.8	4.5
Pedagógica y didáctica	1807	63	100	89.4	4.6
GESTIÓN ACADÉMICA	1807	61.75	99.83	89.4	4.2
Uso de recursos	1807	62	100	89.4	4.5
Seguimiento de procesos	1807	61	100	89.3	4.5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CALIDAD EDUCATIVA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1807	61.5	100	89.3	4.3
Comunicación institucional	1807	61	100	89.1	4.6
Interacción con la comunidad y el entorno	1807	60	100	89.1	4.9
GESTION COMUNITARIA	1807	60.5	100	89.1	4.4
Orientación al logro	446	68	100	89	4.6
Iniciativa	658	66	100	89.5	4.4
Negociación y mediación	310	62	100	88.2	5.3
Trabajo en equipo	1425	62	100	89.6	4.6
Comunicación y relaciones interpersonales	456	60	100	89.3	4.4
Liderazgo	1028	63	100	89.6	4.5
Compromiso social e institucional	1098	68	100	89.9	4.2
COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	1807	62	100	89.5	4.2
PUNTAJE TOTAL	1807	62.18	99.84	89.4	4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CALIDAD EDUCATIVA

PORCENTAJE DE DOCENTES POR CATEGORÍA		
CATEGORÍA	Número	%
Sobresaliente	944	52.2
Satisfactorio	863	47.8
TOTAL	1807	100.0

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMPETENCIA	Número	%
Liderazgo	1028	19
Comunicación y relaciones interpersonales	456	8.4
Trabajo en equipo	1425	26.3
Negociación y mediación	310	5.7
Compromiso social e institucional	1098	20.3
Iniciativa	658	12.1
Orientación al logro	446	8.2
TOTAL	5421	100.0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CALIDAD EDUCATIVA

COMPETENCIAS EVALUADAS	Número de directivos docentes	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Promedio	Desv. Estandar
Ejecución	100	69	100	89.6	6.2
Planeación y organización directiva	100	70	100	90.1	5.6
GESTIÓN DIRECTIVA	100	70	100	89.8	5.8
Pedagógica y didáctica	100	62	100	88.8	6.5
Innovación y direccionamiento de procesos académicos	100	63	100	89.2	6.2
GESTIÓN ACADÉMICA	100	62.5	100	89	6.1
Gestión del talento humano	100	60	100	89.6	6.4
Administración de recursos	100	65	100	90.6	5.2
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	100	62.5	100	90.1	5.5
Interacción con la comunidad y el entorno	100	66	100	89.5	6.4
Comunicación institucional	100	64	100	90	5.6
GESTIÓN COMUNITARIA	100	65	100	89.8	5.8
Orientación al logro	19	75	96	88	5.9
Iniciativa	19	85	100	91.8	4.1
Negociación y mediación	33	80	96	90.7	3.8
Trabajo en equipo	73	60	100	89.7	7
Comunicación y relaciones interpersonales	29	70	98	90.8	5.6
Liderazgo	65	65	100	90.5	5.7
Compromiso social e institucional	62	62	100	90.4	6.6
COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	100	62.33	100	90.2	5.7
PUNTAJE TOTAL	100	64.33	100	89.8	5.5



PORCENTAJE DE DIRECTIVOS DOCENTES POR CATEGORÍA		
CATEGORÍA	Número	%
Sobresaliente	64	64
Satisfactorio	36	36
TOTAL	100	100.0

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMPETENCIA	Número	%
Liderazgo	65	21.7
Comunicación y relaciones interpersonales	29	9.7
Trabajo en equipo	73	24.3
Negociación y mediación	33	11
Compromiso social e institucional	62	20.7
Iniciativa	19	6.3
Orientación al logro	19	6.3
TOTAL	300	100.0

Analizados los resultados se evidencia que las competencias de mayores promedios en los docentes son DOMINIO CURRICULAR y COMPROMISO SOCIAL E INSTITUCIONAL, en los directivos, son ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS e INICIATIVA. Las competencias de menor puntaje en los docentes son PEDAGÓGICA y DIDÁTICA y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, en directivos la de menor puntaje es GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y TRABAJO EN EQUIPO.

De las siete competencias Comportamentales evaluadas en los docentes y directivos docentes, las de mayor frecuencia, escogidas por ellos, es trabajo en equipo.



2.2.3.5. *Resultados del análisis de los PEI y PMI.*

Para complementar este diagnóstico, es importante atender los resultados del análisis a los PEI, teniendo en cuenta que en la mayoría de ellos se evidencia inconsistencias, incoherencias, descontextualizaciones y desarticulaciones con las políticas, programas y proyectos del orden nacional, regional y departamental. Con el fin de ser más explícito, se presenta dicho análisis abordando cada una de las gestiones, así:

En el Área de Gestión Directiva, en la gran mayoría de los PEI analizados, no se observan estudios previos o diagnósticos donde se refleja la realidad de cada uno de los contextos donde están ubicados los E.E; en el proceso direccionamiento estratégico y horizonte institucional, lo concerniente a filosofía, principios, visión, misión, criterios y valores, sus concepciones aparecen de manera general y desarticulada; presentan debilidades en las concepciones filosóficas, pedagógicas, epistemológicas, socioculturales; no se refleja la articulación de los fundamentos con la acción misional; se muestra incongruencia entre la propuesta pedagógica, el modelo pedagógico y el modelo educativo con el horizonte institucional; no aparece registrado el modelo administrativo, ni los mecanismos de comunicación establecidos en los E.E, no evidencian la organización y funcionamiento de la escuela de padres, igualmente, los mecanismos de relación con las familias, con las autoridades educativas y con otras instituciones; los E.E de las modalidades técnicas agropecuarias dejan entrever la poca relación que mantienen con la comunidad y con el sector productivo

40

En el Área de Gestión Administrativa y Financiera, no se refleja lo concerniente al componente relacionado con la administración de la planta física y de los recursos; no se manifiesta con claridad lo relacionado al apoyo financiero y contable con soportes para el control; se referencia de manera débil el componente talento humano, solo en lo concerniente a la evaluación de desempeño, así mismo, no se evidencia la administración de servicios complementarios.

En el Área de Gestión Académica, algunos E.E. relacionan lo concerniente a la propuesta pedagógica institucional, otros hacen referencia a ella con poca claridad en su definición, es decir, poco fundamento teórico que la sustenta, relacionan autores que no concuerdan con el enfoque, no referencian el modelo pedagógico que le tributa; no manifiestan en el diseño curricular, lo que tiene que ver con el plan de estudios y los recursos pedagógicos; no se ve lo relacionado con el componente prácticas pedagógicas, es decir, proyectos transversales, estrategias para las tareas escolares, opciones didácticas para las áreas, uso articulado de los recursos; en el componente gestión de aula no se muestra los estilos pedagógicos que se orientan en el E.E; no se relaciona seguimiento a los egresados, como tampoco el de los procesos de recuperación, apoyo pedagógico adicional de los estudiantes con capacidades educativas especiales y resultados académicos; no dan cuenta de los procesos de articulación con las universidades y mucho menos con el SENA, con excepción de algunas IETAS; el currículo, en su extensión, no está ajustado a los contextos, por lo tanto, es necesario rediseñarlo; se observa que se toma como eje central y articulador del proceso de formación, a los estándares básicos de competencias; en muy pocos PEI se relacionan procesos de educación inclusiva y mucho menos la inclusión de procesos científicos e investigativos; no



muestran, en su gran mayoría, seguimiento a los resultados académicos en las áreas a nivel interno de los establecimientos educativos.

En el Área de Gestión de la Comunidad, por lo general, no presentan programas y/o proyectos para el trabajo con la comunidad educativa, mucho menos, procesos de seguimiento en algunos establecimientos educativos en donde programan ciertas acciones de integración; los PEI no muestran proyectos de formación permanente con la comunidad.

Por último, el análisis de los PMI arroja la siguiente información: en su gran mayoría, están mal concebidos, no guardan coherencia en su construcción, no son evaluables, los indicadores no guardan relación con las metas ni con objetivos; las metas están mal concebidas y las estrategias no guardan relación con las oportunidades de mejoramiento. No contemplan los componentes de cada uno de los procesos correspondientes a las respectivas áreas, como tampoco, muestran los recursos financieros necesarios acorde con las necesidades planteadas, por lo tanto no son cuantificables para efecto de captación de los recursos de calidad para cada E.E.

2.2.4. Estado del arte de la formación docente en Sucre.

41

La gran mayoría de los estudios internacionales, nacionales y regionales sobre la formación de educadores coinciden en afirmar que el mejoramiento de la calidad de la educación implica coordinar acciones en la formación de los docentes y directivos, de modo que sus prácticas y actividades pedagógicas incidan en el desarrollo de las competencias de los estudiantes, pero que, de igual manera, faciliten la reflexión sobre estrategias didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de los mismos, y fomenten el desarrollo profesional de los educadores.

En este sentido, se relacionan a continuación las conclusiones de algunos estudios, investigaciones y ponencias, que contienen a modo de propuesta inicial, los lineamientos y algunas acciones mínimas que deberían orientar e implementarse a corto, mediano y largo plazo, en la estructuración y construcción de una política para la formación de docentes en Sucre.

2.2.4.1. Diagnóstico sobre causas de los resultados en las pruebas Saber.

Estudio realizado en el año 2014, en el marco de la convocatoria para la ampliación y fortalecimiento de la regionalización y flexibilidad de la oferta de la educación superior en la línea de movilización de la demanda 2014, en Sucre a través de la alianza CECAR-CORPOSUCRE, promovida por la Mesa Departamental de Educación Superior de Sucre. Inicia, en una primera acción, con un análisis comparativo de los resultados de las pruebas Saber 9, 11 y Saber Pro, en relación con las competencias que deberían lograrse en los niveles donde se aplican las pruebas. En una segunda acción, se ocupan de la caracterización del desempeño profesional de los profesores del departamento de Sucre, en relación con el constructo de competencias.



En la primera acción, el estudio pone de manifiesto que las instituciones educativas del Departamento no están siendo capaces de hacer que sus alumnos alcancen las competencias esperadas de acuerdo a los estándares nacionales, si bien es cierto que estos no acceden a las competencias básicas debidamente asentadas, como así lo demuestran sus bajos resultados en las pruebas Saber 9 y 11 en las áreas genéricas. Afirma, además, que ser consecuentes con el concepto de competencias, desde la perspectiva del aprendizaje integral o complejo, significa modificar sustancialmente el desempeño del docente en su rutina diaria de trabajo. En la segunda acción, el estudio logra demostrar que la cultura institucional, en la mayoría de los EE del Departamento, es difusa, refleja el mediano compromiso del colectivo de docentes y estudiantes consultados, “alrededor de la filosofía institucional, soportada en la perspectiva de una Misión, recreada en objetivos, pedagogías activas y procesos evaluativos, fuertemente comprometidos con el paradigma competencias, desde las teorías del aprendizaje complejo, y que el desempeño docente es un claro reflejo, de la cultura difusa, poco coherente con el paradigma competencias, manifiesto en la falta de seguridad al manifestar mayoritariamente la tendencia hacia la indecisión frente a situaciones de los ítems que describían acciones propias de un discurso referido al actuar movido por el paradigma competencias” Pág 45.

42

De esta falta de coherencia en la cultura institucional y del poco manejo conceptual manifestado por los docentes para soportar sus prácticas en lo que el MEN concibe como competencias, se pone de presente que el proceso enseñanza- aprendizaje, en las instituciones oficiales del departamento de Sucre, no guarda coherencia con dicha concepción oficial, lo que hace dudosa la calidad educativa y como consecuencia se infiere que los resultados de las pruebas Saber, deben ser pobres, como en efecto viene sucediendo. Finaliza el estudio haciendo las siguientes recomendaciones:

- 1.- Que la secretaria de educación departamental, diseñe, instrumente, desarrolle y evalúe, una política de Acción de Acompañamiento Académico Institucional, de largo aliento, en cada una de las instituciones públicas, que garantice la movilidad de un paradigma centrado en la heterogeneidad, a otro donde prevalezca la cultura de lo consensuado alrededor del paradigma oficial, reconocido por la comunidad de expertos, como una vía positiva hacia la calidad de los procesos educativos.
- 2.- Que las instituciones educativas, reconociendo su importancia en el desarrollo social de la comunidad, inicien una cruzada consciente y voluntaria, para desde una conceptualización sobre el concepto competencia, actúen consecuentemente, manteniendo coherencia entre teoría y práctica, en busca de la mejora de la calidad de los procesos educativos.



3.- Eliminar por disposición de la secretaría de educación departamental, que las instituciones públicas inviertan tiempos y recurso, en cursillos para habilitar a los estudiantes para responder las pruebas Saber, por el contrario se debe legislar y acompañar, al cuerpo docente a hacer de las pruebas y situaciones que evalúan desempeño, un acto rutinario que acompañe todo el proceso de aprendizaje, incidiendo favorablemente en la comprensión del conocimiento y en consecuencia en la demostración de su dominio, mediante el desempeño.

2.2.4.2. *Formación y resistencias: la negación a convertirnos en maestros bonsái*

Conferencia preparada por el maestro Rodrigo Jaramillo Roldán con ocasión del foro educativo departamental “la educación de maestros en Sucre: pasado, presente y prospectiva”, realizado en la ciudad de Sincelejo el día 28 de octubre de 2015, promovido por la Mesa Departamental de Educación Superior. En ella llama la atención sobre los nuevos retos que afronta la formación de maestros, asociada al mundo mercantil y a la globalización. Entre esos retos se destacan la pérdida de estatus de los educadores, los desalojos sufridos por la educación en el universo social y los roles que los profesionales de la educación y la pedagogía deben asumir en la sociedad del conocimiento.

43

La pérdida de estatus del docente, tiene que ver con su deterioro frente a otras profesiones y, lo que es peor, frente a las de su misma especie en el campo de las ciencias sociales y humanas. Esta degradación se expresa en dos ámbitos principales: en el deterioro de sus condiciones socio-económicas y en sus saberes y conocimientos. Hoy se está dando mayor importancia a los saberes técnicos que a los relacionados con las humanidades, bajo la excusa de la no pertinencia con los requerimientos sociales del momento. Ante la pretensión de condicionar un nuevo profesional consumidor de conocimientos, tras la excusa de la certificación y la calidad, se reduce al maestro a calificador de competencias y cuidador de los estudiantes en el aula.

La modernidad ha sacado la educación de sus propósitos de renovación cultural, alejándola del conocimiento y los saberes de las ciencias sociales y del mundo de la vida de las personas, es decir, la ha sacado de la senda de la humanización, quitándole la posibilidad de contribuir con la formación de un ser abierto y en constante superación. La humanización de la sociedad desde la educación, compromete al maestro a obrar decididamente como líder de acciones pedagógicas y como opositor al imperio de la calidad mercantilizada sobre lo formativo. La reivindicación del rol del docente como líder de la rehumanización, en la sociedad del conocimiento, le obliga a asumir nuevas tareas.

Una de esas tareas es la configuración de redes de cooperación y trabajo colaborativo que funcionen como en una estrategia de blindaje de los maestros como profesionales de la



Educación y la pedagogía, que a la vez se convierta en una opción para la construcción de conocimientos nuevos. Con ella se sale al paso a la pauperización del ejercicio docente, a la pérdida de estatus del maestro y a los retos del maestro investigador.

2.2.4.3. Aproximación al Plan Regional de Formación Docente – Mojana

Este Plan se construye en el marco del Convenio 022 de 2015, celebrado entre el departamento de Sucre y la Fundación Diocesana para la Mojana. Para su elaboración, se toma una muestra de 82 docentes de los municipios de Guaranda, Majagual y Sucre, que representan el 10% de la totalidad de los docentes de la región, quienes a través de un taller participativo van expresando las necesidades de formación más sentidas, primero de manera individual, luego validadas y listadas en pequeños grupos y posteriormente socializadas en plenaria.

Para la concertación, se organizó la información en una especie de categorización, donde se fueron agrupando los temas similares en categorías o conceptos amplios y significativos que englobaran la dimensión de la situación. De esta manera se identifican las siguientes categorías: investigación, generación y aplicación de conocimiento innovador; derechos humanos; tecnologías de la información y comunicación; pedagogías críticas; la evaluación formadora y transformadora; planeación y evaluación por competencias; gestión y gerencia educativa; currículo y contexto; bilingüismo; educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía; educación ambiental y desarrollo sostenible; buenas prácticas educativas; estímulos y gestión pública de la educación.

44

Estas catorce (14) necesidades de formación categorizadas, son organizadas en tres componentes: Ejes transversales, Ejes temáticos de formación y Elementos estructurales en la formación, ver cuadro.



EJES TRANSVERSALES	EJES TEMATICOS DE FORMACION	ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA FORMACION
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Investigación, generación y aplicación de conocimiento innovador. ➤ Los derechos humanos. ➤ Tecnologías de la información y comunicación. ➤ Pedagogías críticas. ➤ La evaluación formadora y transformadora. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planeación y evaluación por competencias. ➤ Gestión y gerencia educativa. ➤ Currículo y contexto. ➤ Bilingüismo. ➤ Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. ➤ Educación ambiental y desarrollo sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Buenas prácticas educativas. ➤ Estímulos. ➤ Gestión pública de la educación.

Teniendo en cuenta que el tiempo, los recursos y las oportunidades de mejora no van a permitir que se aborden todas las categorías en los procesos de formación, el equipo consultor desarrolla una estrategia de concertación que ubica a las categorías de evaluación formadora y transformadora, planeación y valuación por competencias, currículo y contexto en el primer orden de prioridad; en el segundo orden se ubican los derechos humanos, las pedagogías críticas y bilingüismo; en el tercer orden de prioridad se ubican investigación, generación y aplicación de conocimiento innovador, tecnologías de la información y la comunicación y en el cuarto orden de prioridad se ubica la gestión y gerencia educativa.

CATEGORÍA	ESCALA DE PRIORIZACIÓN				
	1	2	3	4	5
Investigación, generación y aplicación de conocimiento innovador.					
Los derechos humanos.					
Tecnologías de la información y la comunicación.					
Pedagogías críticas.					
La evaluación formadora y transformadora.					
Planeación y evaluación por competencias.					
Gestión y gerencia educativa.					
Currículo y contexto.					
Bilingüismo.					
Educación sexual y construcción de ciudadanía.					

Fuente: Fundación Diocesana para la Mojana



Por último, se identificaron tres elementos estructurales a tener en cuenta en la formación de los docentes, que en últimas se perfilan más como orientaciones:

1. El conocimiento de las experiencias exitosas o significativas de otros contextos y el apoyo y reconocimiento de las propias, coadyuvan de manera significativa en el mejoramiento de las prácticas de aula.
2. La definición y viabilización de una política de incentivos pertinente, que garantice y promueva la motivación de los docentes por el mejoramiento de sus procesos formativos, la innovación de sus prácticas de aula, el desarrollo de procesos investigativos y el acceso a programas de formación avanzada.
3. El aporte de recursos por parte de la Gobernación y las Alcaldías para la cualificación de docentes en los tres niveles de formación. La constitución de fondos de becas condonables para el mejoramiento de las condiciones formativas requeridas por el territorio y deseadas por los docentes.



3. NECESIDADES DE FORMACIÓN IDENTIFICADAS

Referenciando los informes relacionados en el diagnóstico del presente Plan, se pueden identificar las siguientes necesidades de formación:

Ejes de Formación	Necesidades de Formación Identificadas	Fuente
Gestión Pedagógica - Académica	Pedagogías críticas. Modelos pedagógicos, propuesta pedagógica y estrategias metodológicas. Estrategias para el apoyo académico y seguimiento a estudiantes con dificultades. Metodologías flexibles: Escuela Nueva Planes de estudio, currículos pertinentes y articulados. Estándares y competencias, articulados al currículo. La evaluación formadora y transformadora. Planeación y evaluación por competencias.	Análisis de los PEI y PMI Autoevaluación Institucional Análisis de las evaluaciones externas Análisis de la evaluación de desempeño Aproximación al Plan de Formación Regional - Mojana



<p>Gestión Pedagógica - Académica</p>	<p>Evaluación formativa asociada a criterios de evaluación y uso pedagógico de resultados de evaluación. Fomentar la evaluación formativa para el seguimiento al aprendizaje de los estudiantes. Promover la flexibilización curricular de acuerdo con el contexto de los estudiantes, las familias y la comunidad educativa en general. Análisis de resultados evaluaciones (internas y externas) como herramienta para la priorización de aprendizajes. Fortalecer la incorporación y el uso pedagógico de las TIC en el establecimiento educativo para contribuir a los aprendizajes de los estudiantes. Fomentar y fortalecer las Comunidades de Aprendizaje (CDA) como estrategia para el mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas de los docentes. Vincular activamente a los padres de familia en los procesos de formación y aprendizaje de los estudiantes. Brindar orientaciones y apoyo al plan de estudios de las áreas de Educación Inicial, Lenguaje y Matemáticas para la básica primaria. Dar continuidad a las formaciones en competencias socioemocionales. Enriquecer las dinámicas institucionales a través del fortalecimiento de la cultura del mejoramiento continuo por medio del uso de las TIC en las prácticas pedagógicas en Educación Inicial, Lenguaje y Matemáticas.</p>	<p>Balance Programa Todos A Aprender 2021.</p>
	<p>Apropiación en redes y comunidades de aprendizaje. Práctica de "construcción de redes y comunidades de aprendizaje".</p>	<p>Sistema de Seguimiento y Evaluación - Escuela de Liderazgo para Directivos Docentes</p>



Gestión Pedagógica - Académica	<p>Pedagogías críticas Modelos pedagógicos, propuesta pedagógica y estrategias metodológicas. Estrategias para el apoyo académico y seguimiento a estudiantes con dificultades. Metodologías flexibles: Escuela Nueva Planes de estudio, currículos pertinentes y articulados Estándares y competencias, articulados al currículo La evaluación formadora y transformadora Planeación y evaluación por competencias</p>	<p>Análisis de los PEI y PMI Autoevaluación Institucional Análisis de las evaluaciones externas Análisis de la evaluación de desempeño Aproximación al Plan de Formación Regional - Mojana</p>
Estratégico	<p>Procesos de gestión organizacional y administrativa (Gestión del PEI, gestión de proyectos, autoevaluación, rendición de cuentas, manejo contable, legislación, política educativa) Gerencia, gestión y liderazgo Direccionamiento estratégico institucional</p>	<p>Análisis de los PEI y PMI Autoevaluación Institucional Análisis de la evaluación de desempeño Aproximación al Plan de Formación Regional - Mojana</p>
Investigativo	<p>Investigación, generación y aplicación de conocimiento innovador. Investigación de aula. Proyectos de proyección comunitaria.</p>	<p>Análisis de los PEI y PMI Análisis de la autoevaluación Institucional Análisis de la evaluación de desempeño Aproximación al Plan de Formación Regional - Mojana</p>
Disciplinar	<p>Didáctica de las matemáticas Didáctica de lengua castellana y procesos lectoescriturales Didácticas especiales</p>	<p>Análisis de los PEI y PMI Autoevaluación Institucional Análisis de las valuaciones externas</p>
Desarrollo Humano y Convivencia	<p>Manejo de conflictos Competencias ciudadanas Ruta para la atención integral de la Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013) Cátedra de la Paz Proyectos pedagógicos transversales (Pesc, derechos humanos y ambiental)</p>	<p>Autoevaluación Institucional Análisis de las pruebas de competencias ciudadanas Análisis de los Manuales de Convivencia Aproximación al Plan de Formación Regional - Mojana</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CALIDAD EDUCATIVA

Tecnología, innovación y competitividad	Aplicación de las TIC a los procesos educativos y de formación Aplicación de TIC a los procesos administrativos y de gestión Fortalecer las competencias de inglés en los docentes Emprendimiento y empresarismo Ambientes virtuales de aprendizaje	Análisis del índice sintético de calidad Análisis de la autoevaluación institucional Aproximación al Plan de Formación Regional - Mojana
Inclusión	Ambientes de aprendizajes seguros e inclusivos Enfoque diverso Etnoeducación Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales Educación inicial y atención integral a la primera infancia	Análisis de la autoevaluación institucional Análisis del índice sintético de calidad Aproximación al Plan de Formación Regional – Mojana



4. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE FORMACIÓN DE EDUCADORES

4.1. La Formación Docente en el Plan Decenal de Educación 2016-2026

El Plan Decenal Nacional de Educación, en su cuarto desafío estratégico propone la construcción de una política pública para la formación de educadores la cual se fundamenta en los siguientes lineamientos específicos estratégicos para consolidar la construcción de una política pública para la formación de educadores, desde su diseño y definición:

Diseño y definición:

1. Establecer la ruta tanto para el diseño como para la implementación de la política pública de formación de educadores, consonante y coherente con la visión y los principios orientadores del Plan Nacional Decenal.
2. Establecer tiempos para el diseño, implementación y evaluación de la política de formación de educadores.
3. Avanzar en la definición de las competencias de un educador que deban ser parte de la formación inicial, continua y avanzada para facilitar su desarrollo profesional y la realización de su labor.
4. Garantizar una formación para educadores que reconozca las diferencias propias de los distintos niveles educativos y modalidades de la formación en los que se desempeñen.
5. Asegurar que todo programa de formación para educadores se base e incluya un enfoque pluralista, diferencial y pertinente al contexto social, económico, ambiental y cultural de desempeño del educador.
6. Garantizar en la formación inicial, continua y avanzada de educadores el enfoque de educación inclusiva, el enfoque de derechos, el uso pedagógico de las TIC y el desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas, para la construcción de paz y equidad.
7. Ampliar la oferta de educación formal de personal de apoyo al educador para la inclusión.
8. Asegurar que la formación de educadores contribuya al fortalecimiento de la educación como proyecto cultural, ético, político, ambiental y pedagógico.
9. Garantizar que en los procesos de formación docente se incluyan las estrategias desarrolladas para la construcción de la cultura de paz y la recuperación de los colombianos de los impactos negativos del conflicto armado.



10. Promover la formación inicial, continua y avanzada de calidad y pertinente para los educadores que les permita enfocarse en la formación, el aprendizaje del estudiante y su desarrollo humano integral.
11. Propender, desde las IES, por el desarrollo de las competencias pedagógicas de los docentes de educación superior que no cuentan con una formación de base en educación.
12. Promover la participación de los docentes y sus organizaciones magisteriales en el diseño, ejecución y evaluación de políticas educativas.
13. Asegurar que las Instituciones Educativas diseñen y actualicen sus currículos de formación de educadores, considerando referentes nacionales e internacionales y atendiendo a los lineamientos curriculares vigentes, bajo principios de flexibilidad, inclusión, pertinencia y calidad.
14. Asegurar la participación vinculante de los actores representativos de la formación de educadores en el diseño, implementación y evaluación de la política de formación de educadores.
15. Promover la formación docente a través de procesos de acompañamiento situado a su práctica pedagógica.

52

Desde el fortalecimiento a la formación se buscará:

1. Fortalecer la oferta de calidad de programas de formación para educadores, en especial para la educación inicial.
2. Implementar estrategias para identificar y desarrollar la vocación para ser educador y favorecer condiciones para acceder a programas de licenciatura.
3. Desarrollar estrategias de articulación entre las instituciones formadoras y las entidades locales, territoriales y nacionales, para fomentar la formación de educadores y garantizar la pertinencia de la práctica pedagógica en relación con el contexto.
4. Fomentar la investigación en educación y pedagogía y la formación investigativa en las instituciones formadoras de educadores y en los programas de licenciatura a través de estrategias como semilleros, grupos y redes de investigación, entre otros.
5. Garantizar, con el compromiso de las instituciones formadoras de educadores, que en los procesos de formación de estos se fortalezcan las competencias, capacidades y saberes que se quieren desarrollar en los estudiantes.



6. Crear un perfil docente para cada una de las áreas de la Educación Media Técnica definidas en la Ley 115 que sirva como instrumento para los procesos de formación, las convocatorias y los procesos de selección, evaluación y reconocimiento.
7. Incluir temáticas de orientación socio ocupacional en los procesos de formación para educadores de secundaria y media.
8. Definir criterios y condiciones de calidad de la oferta de formación de educadores en servicio.
9. Desarrollar programas de formación, capacitación y actualización docente con énfasis en investigación en las diferentes áreas obligatorias y saberes ancestrales.
10. Contar con canales de apoyo virtual a la docencia, que permitan el fortalecimiento de las prácticas según las modalidades de enseñanza, el nivel de formación y la ubicación geográfica, entre otros.

Desde el monitoreo y la evaluación:

53

1. Incluir en la política pública de formación de educadores con especificidad según sus roles (docentes, directivos, orientadores, etc.), recursos, mecanismos y metodologías que la hagan viable, sostenible, pertinente y con una estrategia de seguimiento.
2. Liderar desde el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo de las comunidades académicas, las Instituciones de Educación Superior - IES, Escuelas Normales Superiores - ENS y Secretarías de Educación - SE, la cualificación de los programas de formación inicial, continua y avanzada para educadores.
3. Fomentar la movilidad docente a través de misiones nacionales e internacionales para el conocimiento de diferentes modelos y buenas prácticas pedagógicas, con el compromiso de hacer la transferencia de conocimiento a la institución en la que se labora y de contribuir en la estructuración de propuestas para el fortalecimiento de la calidad en la educación a nivel nacional.
4. Promover la implementación y evaluación de prácticas pedagógicas diversas, contextualizadas, innovadoras y motivantes.
5. Desarrollar programas de formación, capacitación y actualización docente con énfasis en investigación en las diferentes áreas obligatorias y saberes ancestrales.
6. Realizar el seguimiento y la evaluación de calidad e impacto de los cursos y de los programas de formación de educadores.



Desde las mejores prácticas y reconocimientos:

1. Promover espacios alternativos que incluyan la formación docente entre pares para compartir mejores prácticas e incorporar al ejercicio profesional nuevas pedagogías y didácticas, herramientas y tecnologías flexibles.
2. Promover la reflexión sobre el educador y sobre el sentido de su formación para favorecer nuevas experiencias y formas de reconocer y promover su cualificación a través del sistema educativo, en sus distintas trayectorias y naturalezas de formación.
3. Garantizar que los procesos o acciones que se realicen para la identificación, reconocimiento y seguimiento de las cualificaciones de los educadores estén acordes con el desarrollo sostenible del país y que sean pertinentes, flexibles, participativos y en continua actualización.
4. Promover en los procesos de formación inicial, continua y avanzada de los educadores el aprendizaje permanente y la reflexión, sistematización y socialización de su experiencia pedagógica.
5. Promover la articulación de los procesos de formación en servicio con la formación inicial y avanzada y generar rutas de formación que respondan a las necesidades diferenciadas de formación de los educadores, de acuerdo con su lugar y proyección en la carrera docente.
6. Ampliar y difundir los programas de financiación y apoyo a la formación de maestría y doctorado para los educadores, garantizando que tengan impacto en el mejoramiento de su práctica pedagógica.
7. Garantizar unas mejores condiciones de bienestar, nivelación salarial y reconocimiento social de los educadores, sobre todo en las zonas rurales y en la educación inicial.
8. Definir y viabilizar un plan de incentivos para educadores (movilidad, tiempos, recursos y reconocimientos, entre otros) para el desarrollo de la investigación y el acceso a los programas de formación en servicio.
9. Respaldar con el plan de incentivos a los educadores con experiencias exitosas y apoyar la divulgación de las mismas.
10. Desarrollar estrategias para la generación de una cultura de reconocimiento del valor de la profesión docente (campaña de medios, alianzas, reconocimientos y mejoramiento salarial, entre otros).



Desde el contexto rural:

1. Promover el fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores, para que se formen educadores capaces de responder con calidad a las necesidades educativas de los diferentes contextos, especialmente en los rurales.
2. Favorecer la presencia y la permanencia de los educadores en zonas rurales mediante procesos de formación e incentivos que apoyen su desarrollo humano integral.
3. Impulsar modelos de formación para educadores que procuren la preservación y sostenibilidad del medio ambiente y fomenten modelos productivos coherentes con su contexto.
4. Promover y fortalecer los procesos de formulación y desarrollo de los planes territoriales de formación de docentes –PTFD-, propiciando la participación activa de los educadores y de las instituciones formadoras en los comités territoriales de formación docente –CTFD-.
5. Desarrollar estrategias para la generación de una cultura de reconocimiento del valor de la profesión docente (campaña de medios, alianzas, reconocimientos, mejoramiento salarial, otros).
6. Contar con canales de apoyo virtual a la docencia, que permitan el fortalecimiento de las prácticas según las modalidades de enseñanza, el nivel de formación y la ubicación geográfica, entre otros.
7. Desarrollar programas de formación, capacitación y actualización docente con énfasis en investigación en las diferentes áreas obligatorias y saberes ancestrales.



4.2. Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política

Desde el año 2007 se viene trabajando en el país por la consolidación de un sistema nacional de formación de educadores, hasta el punto que para el periodo 2010 – 2014, dentro de los cinco proyectos estratégicos para el mejoramiento de la calidad, se incluyó el programa nacional de formación de educadores.

El MEN, en un proceso de construcción colectiva y apoyado en la comunidad académica, educativa y gremial, elabora el Sistema Nacional de Formación de Educadores y Lineamientos de Política, que recoge todos los antecedentes que se han dado en Colombia sobre este particular y fundamental tema. Considerar la formación de educadores como un sistema es ya un logro de importancia significativa que pone de presente la formación y el desarrollo integral del docente como uno de los factores determinantes de la calidad de la educación.

El Sistema Nacional de Formación de Educadores gira en torno a los siguientes principios: articulación, transparencia, continuidad, comunicación e información, autonomía, participación, identidad e integralidad profesional, formación de alto nivel, interés público y reconocimiento social, formación en función de derechos, diversidad e interculturalidad y favorabilidad.

56

De igual manera, este sistema nacional de formación de educadores lo conforman tres subsistemas básicos: formación inicial, formación en servicio y formación avanzada, los cuales, a su vez, tienen tres ejes transversales, que son pedagógico, investigativo y evaluativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el MEN establece los siguientes “lineamientos de Política para el Sistema Colombiano de Formación de Educadores...:

- Reconocer al educador como un profesional de la educación y a su formación como un proceso de profesionalización en sus diferentes subsistemas: inicial, en servicio y avanzada.
- Valorar la importancia de cualificar a los profesionales tanto en lo pedagógico como en lo disciplinar, con los valores humanos y éticos en todas las etapas de la formación.
- Dignificar la profesión docente. Esta debe ser una política pública concertada con la academia y las comunidades educativas para mejorar el reconocimiento social del educador. Dado que el sistema de formación de educadores contiene principios y orientaciones nacionales, esta resignificación de la profesión debe incluir tanto a los docentes y directivos docentes escalafonados en el sector oficial, como a los de colegios privados. Resulta oportuno añadir que este reconocimiento no puede quedar reducido a una simple reivindicación gremial o corporativa, sino que debe hacer parte de un



compromiso ético de los docentes y los directivos docentes con las comunidades educativas y con la sociedad en general. Es así como el mismo el educador deberá asumir la resignificación de su lugar social, desde el ejercicio profesional de su quehacer, actuando como un sujeto intelectual consciente de su propio proceso de cualificación y profesionalización.

- Generar una aspiración positiva hacia ejercer la profesión del educador desde un compromiso ético-político, en donde la condición salarial a pesar de no ser la única, incide en las demás dimensiones. Mejores condiciones laborales dignifican la labor docente y el directivo docente y aumentan su valoración en el desarrollo de su proyecto de vida. Asimismo, le permiten actuar con mayor impacto como agente social de cambio en una sociedad que cree en sus capacidades.
- Desarrollar capacidades que le permitan a los docentes y directivos docentes la utilización de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula y el dominio adecuado de una lengua extranjera, no simplemente como instrumentos técnicos, sino también desde procesos formativos para la reflexión, discusión y problematización de estos conocimientos obligatorios en la sociedad globalizada.
- Incorporar en la formación y desarrollar en los educadores las competencias para una verdadera educación inclusiva en todos sus subsistemas, entendida como la capacidad de atender con calidad y desde el enfoque de derechos a grupos diversos, que incluyan por ejemplo, poblaciones en condición de vulnerabilidad o discapacidad, diferentes grupos étnicos o multiculturales y comunidades LGTB, entre otros.
- Definir los espacios nacionales, territoriales y de aula que tipifiquen al sistema de formación de educadores como un sistema incluyente en el que puede desarrollarse un diálogo intercultural de saberes con las comunidades étnicas y un intercambio de conocimientos con las poblaciones históricamente discriminadas.
- Revisar las relaciones entre la calidad de los procesos formativos de los educadores y los presupuestos que se destinan para tales fines, de manera que se procuren aumentos en el presupuesto para la formación de educadores, como parte de una política fiscal que incremente el gasto educativo en general. Esta es una recomendación aceptada por organismos internacionales como la UNESCO, dado el aumento de las exigencias formativas en las sociedades globalizadas". Sistema Nacional de Formación de Educadores y Lineamientos de Política" Págs. 131 y 132.



4.3. La Formación de Educadores en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.

“La educación es la herramienta más poderosa para promover la movilidad social y para la construcción e equidad. Pese a todos los avances que ha logrado Colombia en los últimos años para mejorar el acceso con calidad a la educación, aún persisten rezagos en cobertura, permanencia y calidad en todos los niveles. Por tanto, y con el fin de generar una transformación en el sistema educativo, una de las principales apuestas es brindar educación inicial con enfoque de atención integral, en el marco de la Ley 1804 de 2016.

En la educación básica, se buscará mejorar la calidad de los aprendizajes y asegurar el tránsito efectivo desde la primaria hacia la secundaria, a la luz de una educación inclusiva, que brinde las condiciones necesarias para el acceso, la permanencia y las trayectorias completas, y con una propuesta específica para avanzar en la garantía del derecho a la educación, en armonía con lo planteado por el Plan Decenal de Educación 2016-2026, priorizando en este sentido a la población rural, a fin de cerrar brechas existentes entre el campo y la ciudad. Así, mismo, la política pública educativa para la educación preescolar, básica y media se encamina hacia el reconocimiento del rol de los docentes y directivos docentes como líderes y agentes de cambio para el avance de la calidad; al fortalecimiento de competencias para la vida, al incremento de la Jornada Única de manera progresiva y con calidad; al aprovechamiento de los resultados de las evaluaciones de aprendizajes como un elemento transversal de las prácticas pedagógicas y a la promoción de entornos escolares protectores.

58

En cuanto a la juventud, la educación media es uno de los niveles que presenta menor cobertura. Esto es alarmante si se tiene en cuenta que este nivel es fundamental para definir la trayectoria de vida de los jóvenes. Por tanto, se proponen acciones orientadas al incremento del acceso y al favorecimiento de la calidad, de tal forma que este nivel sea más atractivo y pertinente para los jóvenes colombianos. A lo anterior, se suma un fuerte componente socioemocional y de orientación socioocupacional, con el fin de favorecer el tránsito hacia la educación superior, así como estrategias para fortalecer el acompañamiento situado a docentes.

Educación inicial de calidad para el desarrollo integral.

MinEducación, en coordinación con la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI), desarrollará una estrategia de cualificación, que podrá ser implementada en modalidades presenciales y virtuales. Esta incluye el fortalecimiento pedagógico del talento humano vinculado a la oferta oficial y privada de la educación inicial y preescolar, para la formación de competencias básicas, transversales y socioemocionales. En complemento, se creará el sistema de seguimiento al talento humano, que permitirá realizar una caracterización y dar cuenta de los procesos de cualificación logrados en el marco de la atención integral.



Educación inclusiva.

La educación inclusiva trasciende una respuesta educativa poblacional, generando ambientes de aprendizaje que promueven la participación efectiva de todos los estudiantes, desde sus características individuales y condiciones específicas. En este sentido, se apunta hacia una educación inclusiva soportada en los derechos humanos. Para ello, se fortalecerá la atención desde la diferencia, asegurando la participación efectiva de todos los estudiantes, con el propósito de promover una educación de calidad y disminuir los riesgos asociados a la deserción. En este sentido, se realizarán procesos de formación docente, así como un trabajo articulado con las secretarías de educación, para la construcción de los planes de implementación progresiva del Decreto 1421 de 2017, y para la gestión de dotaciones y apoyos para la atención de estudiantes con discapacidad, en concordancia con lo establecido en el Pacto por la inclusión de personas con discapacidad. Así mismo, se fortalecerán los modelos etnoeducativos, en concordancia con lo definido en la línea A “Equidad e inclusión social para grupos étnicos”, y se generarán lineamientos relacionados con estrategias educativas flexibles para favorecer procesos de aprendizaje acordes con las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, en especial los de contextos rurales y de grupos proclives a la exclusión social.

59

Mejorar la calidad de la educación preescolar, básica y media, con enfoque territorial y lograr disminuir las brechas existentes entre sectores y zonas de prestación del servicio educativo, resulta fundamental en la perspectiva de que los niños y jóvenes permanezcan en el sistema, logren los aprendizajes que les son necesarios para continuar su proyecto de vida y construyan trayectorias de manera efectiva. Para lograrlo, se plantean las siguientes estrategias:

Directivos líderes y docentes que transforman.

Los docentes y directivos docentes son los principales agentes de cambio y liderazgo en el logro de una mejor calidad educativa. Por lo tanto, resulta prioritario reconocerlos como tal y promoverlos en su desarrollo personal y profesional, propiciando su bienestar y fortaleciendo sus prácticas pedagógicas y didácticas, así como su proceso de formación. Para ello, se buscará el concurso de las áreas de calidad de las secretarías de educación, el apoyo de aliados regionales y la conformación de redes de trabajo entre directivos docentes, con el fin de consolidar la escuela de liderazgo para directivos docentes que beneficiará a cerca de 10.000 directivos y promoverá comunidades de aprendizaje que indaguen y promuevan prácticas exitosas sobre dirección escolar.

MinEducación promoverá la inclusión del enfoque diferencial, de género y territorial, en los planes territoriales de formación docente, con el objetivo de garantizar mayor pertinencia. Por otra parte, con el apoyo de las instituciones de educación superior de alta calidad y previa evaluación de pertinencia por parte de la Entidades Territoriales Certificadas, se desarrollarán proyectos de capacitación, actualización y formación de docentes oficiales en diversos temas, entre ellos educación ambiental y educación para la ciudadanía.



En cuanto a formación docente, se fortalecerán las escuelas normales superiores para que orienten sus programas al desarrollo de las competencias que los futuros docentes requieren para una práctica pedagógica innovadora que integre las tendencias en materia de aprendizajes efectivos y que contribuya al mejoramiento de la educación inicial y primaria, especialmente en las zonas rurales.

Para la atracción a la docencia de un recurso humano de alta calidad, se ajustará el Banco de la Excelencia, mecanismo a través del cual se garantiza el principio del mérito en la provisión de vacantes definitivas. Esta nueva versión del Banco de la Excelencia permitirá valorar criterios de mérito con enfoque y pertinencia territorial, y la geolocalización de vacantes a nivel de sede educativa. Estará articulada con otros sistemas de información del sector, tendrá mejoras para la verificación de requisitos de los aspirantes, disminuirá los tiempos de provisión y fortalecerá las capacidades de las entidades territoriales en la gestión de todo el proceso.

MinEducación fortalecerá las estrategias de formación de docentes noveles, estimulará a los jóvenes para que consideren la carrera docente como una alternativa de desarrollo profesional significativa e incentivará el ingreso a ella por parte de bachilleres con desempeños académicos sobresalientes.

60

Para los docentes en servicio, el ministerio fortalecerá los procesos de formación posgradual, lo que contribuirá al desarrollo profesional de 8.000 docentes, buscando incidir en los procesos de aprendizaje, la transformación de las prácticas de aula, la innovación educativa y la investigación aplicada. Con el fin de cerrar las brechas territoriales en materia de calidad, se otorgarán becas para posgrado, priorizando aquellos docentes que enseñan en zonas rurales y en educación inicial. De igual forma, se promoverá la formación continuada y situada de 126.000 docentes, a fin de reconocer saberes y experiencias que promuevan el trabajo colaborativo y la experimentación, transformando así las prácticas pedagógicas de aula en contexto con los procesos de aprendizaje y la cotidianidad escolar.

Igualmente, se promoverá la excelencia docente, a través del reconocimiento del saber pedagógico y la investigación sobre la práctica, con el apoyo de Colciencias, mediante cuatro líneas de investigación: recursos didácticos, comunidades de aprendizaje, divulgación del saber pedagógico y jóvenes maestros investigadores. Así mismo, con el ICFES se promoverán investigaciones que usen los resultados de las Pruebas de Estado para el mejoramiento y consolidación de las prácticas pedagógicas en los establecimientos educativos.

Con estas estrategias, dirigidas a maestros y directivos, se busca, se busca reconocer sus saberes, generar nuevos conocimientos a través de comunidades de aprendizaje y redes de intercambio de experiencias, así como visibilizar e incentivar buenas prácticas en el ejercicio docente que impactan directamente en la calidad de la educación. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad Págs. 322,323, 325 y 329.

4.4. Política Departamental de Formación de Educadores



El Plan de Desarrollo **Sucre Diferente 2020 – 2023**, en la línea estratégica 1: Inclusión social y paz, se infieren las siguientes líneas de política:

La educación como servicio transformador de vidas, es determinante para alcanzar la inclusión social de la población. Mediante los programas de esta línea, se busca i) ampliar la cobertura para que todas las personas en edad escolar puedan acceder al servicio en condiciones óptimas, ii) mejorar la calidad del servicio educativo para lo cual el rol de los docentes es clave para formar ciudadanos que ejerzan sus derechos y deberes en la sociedad, iii) reducir el analfabetismo y iv) ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación superior, con un enfoque innovador que permita realizar un piloto para promover la educación terciaria. Dado que es un sector fuertemente afectado por el COVID-19, se incluyen acciones orientadas a la adaptación de las clases a la nueva realidad.

- **Programa “Todos y todas a aprender”:** La educación es un derecho y un servicio público obligatorio, por eso, este programa busca garantizar las condiciones para que las niñas y niños del departamento accedan a la educación inicial, preescolar, básica y media. Para alcanzar este propósito, en el marco de las funciones departamentales, se contemplan acciones para la implementación de la jornada única, construcción y mejoramiento de infraestructura educativa, programas de alimentación escolar, entre otros.

Población objetivo: Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, indígenas, Rom, afrocolombianos, negros, raizales, palenqueros, población LGTBIQ+, personas con discapacidad, víctimas, reincorporados, reintegrados, habitantes de calle y migrantes en edad escolar.

- **Programa “Calidad, compromiso de todos”:** Mejorar la calidad de la educación es determinante para reducir la exclusión social. En este propósito se vinculan los docentes, estudiantes, madres y padres de familia y el entorno del estudiante, por lo que este programa contempla actividades de fortalecimiento de las competencias docentes, bilingüismo, acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, ciencia en las aulas, participación de las madres y padres de familia en el proceso formativo y espacios de orientación para los estudiantes, entre otros, orientados a alcanzar mejores estándares y resultados en materia de calidad educativa en el departamento.

Población objetivo: Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, indígenas, Rom, afrocolombianos, negros, raizales, palenqueros, población LGTBIQ+, personas con discapacidad, víctimas, reincorporados, reintegrados, habitantes de calle y migrantes en edad escolar.

- **Programa “Sucre lee y escribe”:** El analfabetismo no solo se debe concebir como la dificultad para leer y escribir, sino que debe comprender sus implicaciones en la vulneración de derechos de las personas analfabetas, para quienes se limitan las



posibilidades de acceder a servicios del Estado o realizar trámites en cualquier entidad privada o comunitaria que requiera lectoescritura. Este programa busca, además de alfabetizar, enseñar nociones básicas de aritmética mediante metodologías innovadoras que promuevan la inclusión social y la integración en los territorios.

Se complementa con el programa del sector cultura que busca promover mejores hábitos de lectura.

Población objetivo: Mujeres y hombres jóvenes y personas mayores, indígenas, rrom, afrocolombianos, negros, raizales, palenqueros, población LGTBIQ+, personas con discapacidad, víctimas, reincorporados, reintegrados, habitantes de calle y migrantes mayores de 15 años.

- **Programa “Saber por mi futuro - Educación superior diferente”:** El acceso a la educación superior tiene una estrecha relación con el desarrollo de los territorios, incide en la competitividad de los países y prosperidad de las personas. Este programa busca por un lado, facilitar una educación superior inclusiva para que todos los jóvenes se sientan parte de una academia que no discrimina, por otro lado, promueve el acceso a programas tecnológicos y técnicos e innova al buscar implementar ejercicios para el desarrollo de procesos de educación terciaria en el departamento. En general, comprende todas las actividades orientadas a facilitar el acceso a la educación superior y mejorar su calidad y articulación con el sector productivo.

62

Población objetivo: Mujeres y hombres jóvenes, indígenas, rrom, afrocolombianos, negros, raizales, palenqueros, población LGTBIQ+, personas con discapacidad, víctimas, reincorporados, reintegrados, habitantes de calle y migrantes en edad escolar.

- **Ordenanza 061,** por la cual se adopta la política pública para el acceso y permanencia a la educación terciaria a jóvenes de los municipios del departamento de Sucre, se crea un fondo de becas para la educación virtual y se autorizan transferencias de recursos para el fomento de la educación superior.



5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo general

Promover la cualificación y profesionalización de los docentes y directivos docentes vinculados al sector oficial de los municipios no certificados del departamento de Sucre, a través de procesos y acciones que potencialicen sus competencias para el crecimiento personal y profesional, la transformación pedagógica en las instituciones educativas y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5.2. Objetivos específicos

- Fortalecer el desarrollo y perfeccionamiento de las habilidades y competencias de los directivos docentes, que les permita liderar las gestiones administrativas, directivas, pedagógicas y comunitarias que hacen parte del Proyecto Educativo Institucional y la definición de acciones para el mejoramiento continuo.
- Ofrecer oportunidades de cualificación y actualización a los docentes en ejercicio para que complementen su formación en las áreas específicas de desempeño, que redunden en el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje.
- Brindar herramientas a los docentes y directivos docentes para el diseño, implementación y evaluación de proyectos pedagógicos innovadores fundamentados en la investigación educativa y en el uso de medios y TIC.
- Propiciar el fortalecimiento de docentes y directivos docentes en la construcción y desarrollo de currículos pertinentes y coherentes con las necesidades de la comunidad educativa y de la población vulnerable y diversa.
- Propiciar oportunidades de formación postgradual pertinente a docentes y directivos docentes, que contribuya con el mejoramiento de la gestión y las prácticas de aula, encaminada a la mejora significativa de la calidad educativa en el Departamento.
- Fortalecer las competencias de inglés en los docentes del departamento de Sucre, a partir de los estándares referenciados en el Marco Común Europeo.



- Brindar herramientas pedagógicas a los docentes para que fortalezcan los procesos de lectura crítica y comprensión lectora en los estudiantes de básica y media.
- Promover la organización de redes académicas e investigativas en las diferentes áreas del conocimiento, para que se incentive la reflexión y producción de saberes e innovaciones pedagógicas que se generan desde el aula.
- Fortalecer las competencias de los docentes para la atención integral de la primera infancia.



6. ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Para que la implementación del presente Plan de Formación de Docentes y Directivos docentes sea exitosa, la Secretaría de Educación de Sucre liderará la apertura de espacios de socialización donde participen docentes, directivos docentes, representantes de Universidades, de Escuelas Normales Superiores y de Centros de Investigación, con el fin de validarlo en términos de pertinencia, coherencia y viabilidad.

Con el propósito de dinamizar los procesos de capacitación, actualización y perfeccionamiento permanente de los educadores y otros agentes educativos, en el marco de los principios y políticas establecidas anteriormente, es indispensable establecer estrategias metodológicas que posibiliten la interacción de manera lógica, ordenada y precisa en los contextos locales. De igual manera, se hace necesario contar con una serie de estrategias que han sido exitosas en el departamento de Sucre, dada las características del territorio y la idiosincrasia de nuestros docentes. Se destacan las siguientes:

65

6.1. Elaboración y desarrollo de proyectos de formación docente

Las propuestas de capacitación deben responder a las necesidades identificadas y priorizadas en el diagnóstico del presente Plan y contar con el visto bueno del Comité Territorial de Formación Docente.

6.2. Establecimiento de Alianzas de cooperación interinstitucional

Se promoverán alianzas con entidades gubernamentales y no gubernamentales que ofrezcan programas de formación de docentes y se fortalecerán las que actualmente existen, como es el caso de Promigas, Cekar, Corposucre, Sena, Fundación Mamonal, entre otras.

6.3. Encuentros subregionales con docentes y directivos docentes

Se convocarán a los equipos de gestión de los EE a un encuentro subregional de tres (3) días, en los municipios de Majagual, San Marcos, Tolú, y Sincelejo, para fortalecer y hacer seguimiento a la implementación de la Ruta de Mejoramiento.



6.4. Conformación de las redes académicas en las áreas básicas

Se promoverá la conformación de redes académicas en las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés, como espacios para que los docentes compartan conocimientos, experiencias significativas y estrategias, que repercutan en el fortalecimiento de los procesos de cualificación y el mejoramiento de las prácticas pedagógicas.

6.5. Identificación, sistematización, apoyo y difusión de experiencias significativas

Con esta estrategia se pretende dar a conocer esas experiencias exitosas que tienen los docentes y que vale la pena implementar en otros contextos como producto de procesos de socialización, capacitación y/o cualificación, que pueden ser foros, seminarios, talleres o conversatorios pedagógicos.

6.6. Formación situada

66

Los ambientes de aprendizajes de mayor efectividad son aquellos donde los sujetos tienen oportunidades de tomar decisiones por sí mismos, circunscritas a acciones que faciliten aprender a aplicar, para posteriormente, transferir ese aprendizaje a la realidad. Este marco conceptual garantiza el aprendizaje significativo siempre que esté contextualizado a una situación determinada.

Los maestros deben evitar enfoques de aprendizaje activo que no produzcan, por un lado, las habilidades y destrezas esperadas y, por el otro, la autonomía para la toma de decisiones. Para lograr esto, se hace necesario dotar de herramientas a los docentes para que utilicen estrategias metodológicas de enseñanza pertinentes para estas propuestas y trabajos cooperativos en el aula. Si las decisiones se toman en conjunto aumenta el aprendizaje.

Cuando el contexto de aprender presenta alternativas de la realidad, y el aprendizaje se circunscribe en el sujeto a la construcción por sí mismo, y a la vez el estudiante tiene la posibilidad de autoevaluar su proceso en una circunstancia guiada por el docente, las capacidades se potencian y se logran las competencias necesarias para la adquisición de un determinado conocimiento.

Un aprendizaje situado requiere sencillamente, acercar la situación de aprendizaje a la de aplicación para que el conocimiento adquirido se transfiera a la realidad. Tal transferencia es el producto de la interacción social y el entrar en comunicación con la realidad del entorno de aprender. En el aprendizaje situado, la construcción del conocimiento tiene una alta dependencia de la interacción cognitiva individual y la realidad, de modo que tanto la internalización como la



transferencia del conocimiento se produce a instancias de la interacción social, y por tal, el individuo aprende en el contexto que está situado y en función de la dinámica del mismo, se genera el conocimiento.

En este tipo de aprendizaje, el éxito del proceso de enseñanza presenta una gran dependencia del contexto. Si se circunscribe a contextos fuera de la realidad, como muchas veces ocurre en la enseñanza tradicional, la transferencia de conocimientos a situaciones de la vida cotidiana fracasa, justamente porque las mismas no se viven.

6.7. Aprendizaje de pares

Los procesos de formación de educadores requieren del aprendizaje de pares, es decir, del aprendizaje con otros. Este tipo de aprendizaje requiere del acompañamiento de otros sujetos con necesidades y objetivos afines que se reúnen periódicamente para compartir sus saberes, analizar sus experiencias exitosas y valorar los logros alcanzados.

67

6.8. Aprendizaje colaborativo

Este criterio metodológico ve la educación como un proceso de socio construcción, donde se busca potenciar el valor de las relaciones interpersonales en lo que tiene ver con la socialización, la integración y la diversidad como valores o elementos eficaces para la formación de los educadores. Está demostrado que cuando dos o más individuos trabajan en función de una meta común, el resultado es un producto mucho más enriquecido que el obtenido por un solo sujeto.



7. METAS E INDICADORES

OBJETIVO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	FORMULA DEL INDICADOR
Brindar herramientas metodológicas a los docentes de educación básica y media para que promuevan las competencias básicas y ciudadanas y socioemocionales en los estudiantes.	Número de docentes formados	Formar 2000 docentes en competencias básicas y ciudadanas en el cuatrienio	N° de docentes formados/ N° de docentes programados $\times 100$
Formar docentes en Competencias pedagógicas y digitales con énfasis en metodologías híbridas.	Número de docentes formados	Formar 1200 docentes en competencias pedagógicas y digitales con énfasis en metodologías híbridas.	N° de docentes formados/ N° de docentes programados $\times 100$
Formar a docentes y directivos docentes en liderazgo pedagógico.	Número de docentes y directivos docentes formados	Capacitar 200 docentes y directivos docentes en liderazgo pedagógico.	N° de docentes y directivos formados/ N° de docentes programados $\times 100$
Formar a los docentes en el diseño de planes de estudio, currículos pertinentes y articulados (enfoque socioformativo).	Número de docentes formados	200 docentes formados en el diseño de planes de estudio, currículos pertinentes y articulados	N° de docentes formados/ N° de docentes programados $\times 100$
Formar a los docentes en estrategias para la flexibilización curricular y priorización de aprendizajes.	Número de docentes formados	200 docentes formados en estrategias para la flexibilización curricular y priorización de aprendizajes.	N° de docentes formados/ N° de docentes programados $\times 100$
Formar a los docentes para que implementen una evaluación formativa.	Número de docentes formados	600 docentes formados en una evaluación formativa.	N° de docentes formados/ N° de docentes programados $\times 100$
Capacitar a los docentes en el modelo educativo flexible Escuela Nueva	Número de docentes formados	200 docentes formados en el modelo educativo flexible Escuela Nueva.	N° de docentes formados/ N° de docentes programados $\times 100$

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CALIDAD EDUCATIVA

OBJETIVO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	FORMULA DEL INDICADOR
Formar a directivos docentes en resignificación, ajuste y actualización del Proyecto Educativo Institucional	Número de directivos docentes formados	120 directivos docentes formados en Resignificación, ajuste y actualización del Proyecto Educativo Institucional	Nº de directivos docentes formados/Nº de directivos docentes programadosx100
Formar a los docentes en Investigación como estrategia pedagógica apoyada en contenidos digitales	Número de docentes formados	500 docentes formados en Investigación como estrategia pedagógica apoyada en contenidos digitales en el cuatrienio	Nº de docentes formados/Nº de docentes programadosx100
Formar docentes y directivos docentes en Etnoeducación como estrategia de inclusión.	Número de docentes y directivos docentes formados	80 docentes formados en etnoeducación en el cuatrienio	Nº de docentes formados/Nº de docentes programadosx100
Formar a los docentes en educación inclusiva y flexibilidad curricular para atender la discapacidad, la diversidad, capacidades y talentos excepcionales en Instituciones Educativas del departamento de Sucre.	Número de docentes formados	100 docentes formados en educación inclusiva en el cuatrienio	Nº de docentes formados/Nº de docentes programadosx100
Capacitar a los docentes de básica en la didáctica de las áreas básicas.	Número de docentes formados	100 docentes formados en didáctica de las áreas básicas en el cuatrienio	Nº de docentes formados/Nº de docentes programadosx100
Formación de los docentes en estrategias para la enseñanza del Inglés.	Número de docentes formados	50 docentes formados en estrategias para la enseñanza del inglés en el cuatrienio	Nº de docentes formados/Nº de docentes programadosx100
Formar a los docentes en el uso de herramientas pedagógicas y didácticas para el fomento de la Educación Artística.	Número de docentes formados	100 docentes formados en educación artística en el cuatrienio	Nº de docentes formados/Nº de docentes programadosx100
Capacitar a los docentes y directivos docentes en la implementación de la Ruta	Número de docentes y directivos	300 docentes y directivos docentes formados en la	Nº de docentes y directivos docentes formados/Nº de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CALIDAD EDUCATIVA

OBJETIVO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	FORMULA DEL INDICADOR
para la atención integral de la Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013) y el uso de la plataforma SIUCE.	docentes formados	implementación de la Ruta para la atención integral de la Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013) y el uso de la plataforma SIUCE	docentes programadosx100
Formar a los docentes en estrategias para la implementación de la Cátedra de Paz.	Número de docentes formados	300 docentes formados en la implementación de la cátedra de Paz en el cuatrienio	Nº de docentes formados/Nº de docentes programadosx100
Formar a los docentes de básica y media en estrategias metodológicas para promover el comportamiento lector, la comprensión lectora y la producción textual.	Número de docentes formados	300 docentes formados en estrategias para promover el comportamiento lector, la comprensión lectora y la producción textual	Nº de docentes formados/Nº de docentes programadosx100
Formar a los docentes en las bases curriculares para Educación inicial y preescolar.	Número de docentes formados	400 docentes formados en las bases curriculares para Educación inicial y preescolar	Nº de docentes formados/Nº de docentes programadosx100
Capacitar a docentes y directivos docentes en la estrategia Evaluar para Avanzar y la Ruta de Acompañamiento para la Formulación e Implementación de los Planes de Fortalecimiento Académico y Pedagógico.	Número de docentes y directivos docentes formados en la estrategia Evaluar para Avanzar y la "Ruta de Acompañamiento para la Formulación e Implementación de los Planes de Fortalecimiento Académico y Pedagógico	860 docentes y directivos docentes formados	Nº de docentes y directivos docentes formados/Nº de docentes y directivos docentes programadosx100

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CALIDAD EDUCATIVA

OBJETIVO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	FORMULA DEL INDICADOR
Capacitar a docentes y directivos docentes en estrategias para el fortalecimiento de la alianza familia - escuela	Número de docentes y directivos docentes formados	150 docentes y directivos docentes formados	Nº de docentes y directivos docentes formados/Nº de docentes programadosx100
Fortalecimiento de capacidades en CTEI de los docentes en los establecimientos educativos a través del programa ONDAS.	Número de docentes formados	700 docentes formados	Nº de docentes formados/Nº de docentes programadosx100



8. ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA

ENTIDAD OFERENTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA
UNIVERSIDAD DE SUCRE	Diplomado: Docencia universitaria
	Diplomado: Formación Pedagógica para Profesionales no Licenciados
	Diplomado: Desarrollo de Competencias y Cultura Investigativa
	Diplomado: Didáctica de las Matemáticas
	Diplomado: Articulación de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje en la Primera Infancia
	Diplomado: Estrategias Pedagógicas para el Desarrollo de Competencias Lectoras y Escritoras en el Aula
	Diplomado: Educación Inclusiva y Flexibilidad curricular
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	Programa de formación académica en el idioma inglés UNAD English.
	Diplomado: Resignificación del Quehacer Educativo.
	Diplomado: Pedagogía al Alcance de Profesionales no Licenciados
	Diplomado: Pedagogía y Didácticas para la Educación Inclusiva en Primera Infancia.
	Diplomado: La Matemática en el Contexto de la Pedagogía Crítica.
	Diplomado: Modelización Matemática desde el Aula, utilizando Aprendizaje Activo.
	Diplomado: Las Mediaciones Pedagógicas en la Sociedad del Conocimiento.
	Diplomado: Innovaciones Educativas y Pedagógicas en el marco de la Sociedad del Conocimiento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CALIDAD EDUCATIVA

ENTIDAD OFERENTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA	Diplomado en Educación Inclusiva con Énfasis en Discapacidad
	Diplomado en Lectoescritura
	Diplomado en Investigación en el Aula y más allá del aula
	Diplomado en Evaluación por Competencias.
	Diplomado en Pedagogía de la Interculturalidad
	Diplomado en Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
	Diplomado en el Uso Pedagógico de las TICs
	Especialización en Producción y Uso de Contenidos Pedagógicos a través de las TIC.
	Diplomado en Didáctica y Metodología del Inglés
	Diplomado de Etnolingüística
	Diplomado en Elaboración de Proyectos Etnoeducativos y Ambientales pertinentes
	Diplomado en Etnoeducación e Interculturalidad
	Diplomado para la Articulación de la Educación Técnica y Tecnológica con la Educación Superior
	Diplomado de Atención a la Primera Infancia y su Articulación con la Educación Preescolar
	Diplomado de Justicia y Reparación de las Víctimas del Conflicto Armado.
Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y otras Adicciones en Instituciones Educativas.	
Diplomado en Posconflicto y Pedagogías para la Construcción de la Paz	



9. VIABILIDAD DEL PLAN DE FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

La Secretaría de Educación del departamento de Sucre, a pesar de no tener autonomía presupuestal, cuenta con recursos administrativos, técnicos y financieros para la ejecución del Plan Territorial de Formación Docente.

9.1. Recursos Administrativos

Existe el Comité Departamental de Capacitación Docente, creado a través de la Resolución N° 1312 de 2005, el cual opera a la luz del reglamento interno establecido en la Resolución 1797 de 2006, modificado por el Decreto 0429 de 19 de mayo de 2017.

El Plan de Formación Docente, elaborado por el Equipo de Calidad Educativa con el apoyo y asesoría del Comité de Capacitación Docente, se implementará, se le hará seguimiento y evaluará desde el área de calidad educativa.

74

9.2. Recursos Técnicos

Los miembros del Comité de Capacitación, en representación de las Universidades, Facultades de Educación, Escuelas Normales Superiores, Centros de Investigación, Asociación de Educadores de Sucre, viabilizan la capacidad técnica de la entidad territorial para la implementación del PTFD.

El Comité de Capacitación Docente, se apoyará en los equipos de expertos de las Universidades, Facultades de Educación, Escuelas Normales Superiores, Centros de investigación y Secretaría de Educación, para el estudio y aprobación de las propuestas de capacitación que sean pertinentes y guarden coherencia con las necesidades establecidas en el Plan de formación docente.

El equipo de calidad educativa se encargará de acompañar y hacer seguimiento a las propuestas de capacitación aprobadas e implementadas. De igual manera, aplicará instrumentos para evaluar y reevaluar a los operadores de los procesos de capacitación.



9.3. Recursos Financieros

La Secretaría de Educación de Sucre, a pesar de no tener autonomía financiera, cuenta con las siguientes fuentes de financiación para la ejecución del Plan de Formación Docente:

- Rendimientos financieros del Sistema General de Participación de cada vigencia.
- Fondo Nacional de Regalías.
- Recursos propios (Rentas departamentales).
- Organizaciones de responsabilidad social (aliados).
- Recursos de la Nación.



10. PLAN OPERATIVO 2020 – 2023

VIGENCIA 2021

EJE TEMATICO	OBJETIVO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	COSTO (millones)
Fortalecimiento a la educación terciaria mediante la implementación de un plan de financiación para estudios de programas técnicos y tecnológicos en modalidad virtual en el departamento de Sucre.	Incrementar los Índices de cobertura, acceso, permanencia y oferta de educación terciaria a los jóvenes del Departamento de Sucre.	Número de estudiantes beneficiados con la iniciativa "Becas Futuro" en el departamento de Sucre	Porcentaje de la tasa de cobertura en educación superior aumentada en Sucre	Institución Universitaria Digital de Antioquia, Escuela De Bellas Artes Y Humanidades de Sucre, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD	\$2.458.083.270

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CALIDAD EDUCATIVA

<p>Fortalecimiento de las capacidades en CTEI en niños, niñas y jóvenes de las sedes educativas a través del programa ondas en el departamento de sucre</p>	<p>Fomentar una actitud científica entre maestros(as) a fin de consolidar una cultura ciudadana de CT+I en la población infantil y juvenil.</p> <p>Permitir a maestros(as) resignificar y redimensionar su práctica como acompañantes / co-investigadores / investigadores.</p> <p>Incentivar la conformación de colectivos en líneas y redes de conocimiento y saber que permitan el diálogo de maestros (as) en su quehacer como acompañantes / co-investigadores / investigadores.</p> <p>Proporcionar herramientas de investigación que permitan a maestros (as) mejorar su práctica de acompañamiento / co-investigación / investigación, a la vez que fortalecen su formación.</p> <p>Generar procesos de cualificación para que los maestros(as) en Ondas se constituyan en productores de saber sobre la investigación de los niños(as) y los jóvenes, y lo compartan con la comunidad académica.</p>	<p>240 docentes formados a través del Programa.</p>	<p>Numero de docentes formados</p>	<p>Gobernación de Sucre, CECAR</p>	<p>\$7.136.000.000</p>
---	---	---	------------------------------------	------------------------------------	------------------------

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CALIDAD EDUCATIVA

Entrenamiento Pruebas SABER 11.	Suministro de material pedagógico y capacitación para el mejoramiento de los aprendizajes y el desarrollo de competencias básicas y específicas para los docentes y estudiantes del grado 11 de los municipios no certificados del departamento de Sucre.	Numero de docentes y directivos docentes capacitados en competencias básicas, específicas, ciudadanas y socioemocionales en el departamento de Sucre.	Numero de colegios oficiales en las categorías C y D (Bajo desempeño) reducido en Sucre.	Abel Segundo Mendoza Ruiz/ Grupo Educativo Abel Mendoza	\$ 590.541.833
Estrategias Metodológicas para la Enseñanza del Inglés	Apoyo a los procesos comunicacionales en el marco de la estrategia prensa escuela en el departamento de Sucre.	57 docentes y directivos docentes formados	Número de cursos desarrollados. Número de municipios intervenidos. Número de instituciones educativas beneficiadas	Grupo Editado S.A.S, Isaura Gómez, Diana Jaraba.	\$ 151.310.025
Estrategias para El Fortalecimiento de los Proyectos de Educación Sexual, La Construcción de Ciudadanía y las Competencias Socioemocionales		160 docentes y directivos docentes formados			
Estrategias para la Construcción del Pensamiento y Habilidades de Lectura Crítica con la Prensa Escrita		112 docentes y directivos docentes formados			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CALIDAD EDUCATIVA

VIGENCIA 2022					
EJE TEMATICO	OBJETIVO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	COSTO (millones)
Fortalecimiento de las capacidades en CTEI en niños, niñas y jóvenes de las sedes educativas a través del programa ondas en el departamento de sucre	<p>Fomentar una actitud científica entre maestros(as) a fin de consolidar una cultura ciudadana de CT+I en la población infantil y juvenil.</p> <p>Permitir a maestros(as) resignificar y redimensionar su práctica como acompañantes / co-investigadores / investigadores.</p> <p>Incentivar la conformación de colectivos en líneas y redes de conocimiento y saber que permitan el diálogo de maestros (as) en su quehacer como acompañantes / coinvestigadores / investigadores.</p> <p>Proporcionar herramientas de investigación que permitan a maestros (as) mejorar su práctica de acompañamiento / co-investigación / investigación, a la vez que fortalecen su formación.</p> <p>Generar procesos de cualificación para que los maestros(as) en Ondas se constituyan en productores de saber sobre la investigación de los niños(as) y los jóvenes, y lo compartan con la comunidad académica.</p>	210 docentes formados por el Programa.	Numero de docentes formados	Gobernación de Sucre, CECAR	\$7.136.000.000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CALIDAD EDUCATIVA

Atención de estudiantes con discapacidad, diversidad y capacidades y talentos excepcionales.	Fortalecimiento a docentes y directivos docentes en competencias básicas, específicas, ciudadanas y socioemocionales en el departamento de Sucre.	Número de modelos pedagógicos flexibles y pertinentes para población con discapacidad desarrollados en el departamento de Sucre	Porcentaje de cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media en Sucre aumentado		\$ 1.004.000.000
Educación Superior	Apoyo al acceso y permanencia a la educación terciaria en modalidad virtual de jóvenes del departamento de Sucre.	Numero de instituciones de educación superior con programas de regionalización, articulados con las apuestas productivas de las regiones en el departamento de Sucre. Numero de estrategias de apoyo a la educación superior en el marco del programa "matrícula cero" Numero de alianzas con el sector empresarial para promover educación terciaria, realizadas en el departamento de sucre"	Porcentaje de la tasa de cobertura en educación superior aumentada en sucre.	Institución Universitaria Digital de Antioquia, Escuela De Bellas Artes Y Humanidades De Sucre, Universidad Nacional Abierta Y A Distancia -UNAD, CECAR.	\$ 22.365.587.805
Evaluar para Avanzar.	Socialización de la política de la Estrategia Evaluar para Avanzar y la "Ruta de Acompañamiento para la Formulación e Implementación de los Planes de Fortalecimiento Académico y Pedagógico de los Establecimientos Educativos del Departamento de Sucre.	Socializar la estrategia y la ruta a 860 docentes y directivos docentes	Nº de docentes y directivos docentes formados/Nº de docentes y directivos docentes programados x100	Equipo Calidad Educativa	\$7.200.000



11. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y seguimiento estará a cargo del Comité de Formación Docente de Sucre de manera continua y permanente, teniendo en cuenta la gestión, la rentabilidad y el impacto de los procesos de capacitación y acompañamiento adelantados.



12. BIBLIOGRAFÍA

MEN. Construyendo el Plan Territorial de Formación Docente: Guía para su elaboración, (2011).

MEN. Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política, (2013).

DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad.

MEN. Plan Decenal Nacional de Educación: El camino hacia la calidad y la equidad, 2016 – 2026, (2017).

Departamento de Sucre. Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023: Sucre Diferente, (2020).

MEN. Recomendaciones para la formulación, la implementación y la evaluación de políticas locales de formación de educadores y Planes Territoriales de Formación Docente, (2021).

Mesa Departamental de Educación Superior de Sucre. Diagnóstico sobre causas de los resultados en las pruebas saber. Informe final 1, (2014).

JARAMILLO, Rodrigo. Formación y resistencias: La negación a convertirnos en maestros bonsái (Ponencia Foro “La formación de educadores en Sucre”, (2015).